



Ciudades  
Amigas  
de la Infancia

unicef   
para cada infancia

# ¿Transforman las Ciudades Amigas de la Infancia la vida las niñas, niños y adolescentes?

Informe de evaluación de impacto de los logros  
obtenidos por las Ciudades Amigas de la Infancia  
en España para el periodo 2012-2023

**Edita:****UNICEF España**

C/ Mauricio Legendre, 36  
28046 Madrid  
Tel. 913 789 555

ciudadesamigas@unicef.es | [www.ciudadesamigas.org](http://www.ciudadesamigas.org) | [www.unicef.es](http://www.unicef.es)

**Coordinación:**

Bernal Fuentes, Paola; Casanovas Abanco, Sílvia;  
Filella Ríos, Elena; Serrano Gaviño, Helena;  
Pérez Rosario, Patricia. UNICEF España.

**Autores:**

Almagro, Alejandra. Benavides, Maria. Parra, Miguel.  
Palacios, Lucía. Truñó, María. Tucat, Pablo. Knowledge  
Sharing Network (KSNET).

**Diseño y maquetación:**

Freepress S. Coop Mad.

---

Diciembre de 2024

Derechos de autor sobre todos los contenidos de este documento.  
Permitida la reproducción total o parcial siempre que se cite su  
procedencia y que la misma no tenga finalidad lucrativa.

Esta evaluación ha sido posible gracias a la financiación del  
Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, con  
cargo a la subvención de otros fines de solidaridad, 0,7%, de 2023.

Esta maquetación ha sido posible gracias a la financiación del  
Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, con  
cargo a la subvención de otros fines de solidaridad, 0,7%, de 2024.

# Índice

1. Presentación	5
2. Introducción	7
Objetivo	9
3. Metodología	11
4. Evaluación del diseño	15
Coherencia	15
Pertinencia	18
5. Evaluación de la implementación	26
Eficiencia	26
Sostenibilidad	28
6. Evaluación e impacto y resultados	31
Objetivos transversales	33
Objetivos de derechos	38
1. <i>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a de manera justa de cada niño, niña y adolescente</i>	39

2. <i>Derecho a ser escuchado/a de cada niño, niña y adolescente</i>	41
3. <i>Derecho a los servicios esenciales de cada niño, niña y adolescente</i>	43
4. <i>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios</i>	46
5. <i>Derecho a ser niño o niña para disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio</i>	47
<b>7. Conclusiones</b>	49
<b>Ocho ideas clave, principales evidencias de impacto</b>	49
<b>Principales retos identificados</b>	52

# 1. Presentación

Es en los pueblos, ciudades, barrios, parques y calles donde los niños, niñas y adolescentes ejercen sus derechos. Es en ese entorno más cercano donde pueden y deben, tal y como recoge la Convención sobre los Derechos del Niño, aprender a desarrollarse como ciudadanos que son de pleno derecho. Por eso, a la hora de garantizarlos, las administraciones públicas, las más cercanas a la ciudadanía y por tanto a la infancia, cuentan con un rol fundamental. Como recoge dicha Convención, UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) tiene el mandato, en los más de 190 países y territorios en los que trabaja, de promover la protección de los derechos de los niños y niñas, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades para que alcancen plenamente sus potencialidades sin dejar a nadie atrás. Este mandato se extiende por supuesto allí a donde viven las niñas, niños y adolescentes, es por ello que en 1996 en el marco de la Conferencia Hábitat III en Estambul, nace la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia.

En España, Ciudades Amigas de la Infancia está liderada por UNICEF España desde el año 2002, en alianza con el Ministerio de Juventud e Infancia, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia —IUNDIA—. Con ella se pretende conseguir transformaciones en la realización de los derechos y el bienestar de niños, niñas y adolescentes impulsando políticas locales que garanticen su desarrollo pleno, con enfoques de derechos de la infancia, equidad y participación.

Hace veinte años, en 2004, quince entidades locales recibían en España la primera acreditación como Ciudad Amiga de la Infancia, y ahora son ya 321. Hoy uno de cada dos niños, niñas y adolescentes en España vive en una Ciudad Amiga de la Infancia. Es por ello que se ha considerado por parte de los aliados de la iniciativa, el Ministerio de Juventud e Infancia, el IUNDIA, la Federación Española de Municipios y Provincias, y UNICEF España, que era momento de hacer balance y conocer de una manera rigurosa, externa y crítica, cuáles están siendo las transformaciones, que logros se están alcanzando en la realización de los derechos de niños, niñas y adolescentes, cual está siendo el impacto real de la iniciativa en su vida, y también a que retos se enfrenta.

Es por ello que, en 2024 se encargó una evaluación de impacto, cuyos principales hallazgos se presentan en este documento. Hallazgos que por una parte son evidencia del compromiso traducido en políticas y acciones de las entidades locales, de su personal técnico, de los responsables políticos, de los propios niños, niñas y adolescentes, además de entidades del tercer sector, familias y otros aliados, de lo que están consiguiendo con su esfuerzo conjunto, y por otra son un incentivo para mejorar abordando los retos que se han identificado. En un ejercicio de rendición de cuentas, este documento presenta los principales hallazgos y recomendaciones de la evaluación de impacto, resultados y diseño (a través de la teoría del cambio), realizada a lo largo de 2024 con la colaboración imprescindible de instituciones, especialmente las entidades locales, profesionales e infancia, que aportaron con su participación en encuestas, grupos focales y entrevistas, su experiencia, conocimiento y visión sobre Ciudades Amigas de la Infancia.

El espacio público local, junto a la familia y el centro educativo, conforman la primera línea de socialización de niños, niñas y adolescentes. Es allí donde las entidades locales, los responsables públicos y, los adultos en general, debemos dotar de herramientas sencillas y robustas para que puedan ejercer sus derechos y puedan construir una ciudadanía corresponsable, participativa y preocupada por los principales retos a los que se enfrenta su entorno más cercano. Únicamente promoviendo la democracia participativa mejoraremos el mundo, y democratizar la sociedad debe empezar necesariamente por la infancia. Como dice el sociólogo Luis Astorga, doctor por la Universidad de París *"podemos pensar en los niños como seres vacíos que deben llenarse o llenos de saberes y afectos que deben potenciarse"*.

Es por ello por lo que invitamos a todos los actores involucrados, a conocer estos hallazgos y a continuar colaborando con Ciudades Amigas de la Infancia en el avance real de los derechos de las niñas, niños y adolescentes desde el ámbito local.

**Gustavo Suárez-Pertierra**  
Presidente de UNICEF España



## 2. Introducción

La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, impulsada por UNICEF España en colaboración con el Ministerio de Juventud e Infancia, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia, tiene como objetivo promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito local. A través de políticas locales, fomenta la participación infantil, garantiza el acceso a servicios esenciales y contribuye a la creación de entornos seguros y adecuados para su desarrollo. Desde su implementación en España en 2002, ha reconocido a 321 entidades locales, beneficiando a cerca del 50% de la infancia del país.

Una infancia diversa y desigual con una de las tasas de pobreza infantil más altas de la UE (28%)<sup>1</sup>, lo que afecta el desarrollo, la salud y las oportunidades futuras de los niños,

---

1. UNICEF (2023). [Pobreza infantil: España obtiene la peor nota en la Unión Europea.](#)

niñas y adolescentes. La pandemia también provocó importantes consecuencias sobre su salud: los casos de ansiedad y depresión y diagnósticos de TDAH se multiplicaron por tres y cuatro desde 2019 (Grupo de Trabajo Multidisciplinar sobre la Salud Mental en la Infancia y Adolescencia, 2022)<sup>2</sup>. En lo que a alimentación se refiere, entre niños y niñas de seis a nueve años, la prevalencia del sobrepeso es del 23,2% y de la obesidad el 18,1% (Moreno Aznar & Lorenzo Garrido, 2023)<sup>3</sup>. Finalmente, en el ámbito educativo, la tasa de abandono escolar temprano ha sido históricamente alta, aunque ha ido disminuyendo, situándose en casi el 14% en 2022 según datos del INE.

La participación activa de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones que afectan sus vidas no solo fortalece su desarrollo personal y social, sino que también mejora la eficacia de las políticas públicas, ya que permite diseñarlas con un enfoque más cercano a sus necesidades reales. Escuchar sus voces contribuye a fomentar su sentido de pertenencia, autonomía y compromiso cívico, reduciendo la vulnerabilidad y promoviendo su bienestar. Por todo ello, garantizar la participación infantil y sus derechos es clave para construir sociedades más justas e inclusivas.

Desde UNICEF España, tras un periodo prolongado de implementación de la Iniciativa, se propone realizar una evaluación del impacto de Ciudades Amigas de la Infancia en España, para los años 2012 a 2023, que permita: aprender de la implementación, medir la contribución a las transformaciones que se han producido y servir como ejercicio de rendición de cuentas. Este estudio pretende dar respuesta a estas inquietudes.

Este documento es la síntesis tanto del proceso, con la presentación de la metodología, como de los resultados, hallazgos principales de la evaluación de impacto, resultados y de diseño realizados.

---

2. Grupo de Trabajo Multidisciplinar sobre Salud Mental en la Infancia y Adolescencia. (2022, abril 7). [Comunicado sobre el impacto de la pandemia en la salud mental de la infancia y adolescencia](#). Sociedad de Psiquiatría Infantil, Sociedad Española de Urgencias Pediátricas, Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria.

3. Moreno Aznar, L. A., & Lorenzo Garrido, H. (2023). [Obesidad infantil](#). Protocolos diagnósticos y terapéuticos en pediatría, 1, 535-542. Asociación Española de Pediatría.

## Objetivos

El objetivo principal de la evaluación de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia es realizar un **análisis que abarque desde el diseño inicial hasta la implementación actual de la iniciativa, con el propósito de medir su impacto, identificar los logros alcanzados y evaluar el progreso hacia los objetivos y resultados establecidos** por la iniciativa.

Para alcanzarlo, se realizaron las siguientes evaluaciones:

- 1. Evaluación del impacto y resultados de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia**, es decir, identificar y medir las transformaciones alcanzadas por las entidades reconocidas, versus las no reconocidas, para el período 2012-2023.
- 2. Evaluación del diseño de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, a través de la Teoría del Cambio**, tiene como objetivo analizar la coherencia y pertinencia de su estructura y mecanismos de implementación, así como identificar áreas de mejora que optimicen su impacto en la promoción de los derechos de la infancia en el ámbito local.
- 3. Evaluación de la implementación de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia**, es decir, analizar su ejecución respecto al diseño previsto, identificando puntos críticos y áreas de mejora.



### 3. Metodología

Para evaluar el impacto y los resultados de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, se desarrolló un enfoque metodológico integral que combinó herramientas cuantitativas y cualitativas, permitiendo un análisis más completo y multidimensional. El proceso se estructuró en tres etapas clave:

1. Se comparó la situación diferenciada entre las ciudades reconocidas como Ciudades Amigas de la Infancia y aquellas que no lo son, siempre que fue posible. Para ello se empleó la técnica de *matching*<sup>4</sup>, que consiste en emparejar unidades de observación (en este caso, entidades locales) que son similares en diversas características clave, excepto por la variable de interés

---

4. El *matching* es una técnica que empareja unidades (en este caso, entidades locales) con características similares, excepto en la intervención, para permitir comparaciones válidas y atribuir diferencias en los resultados a la intervención.

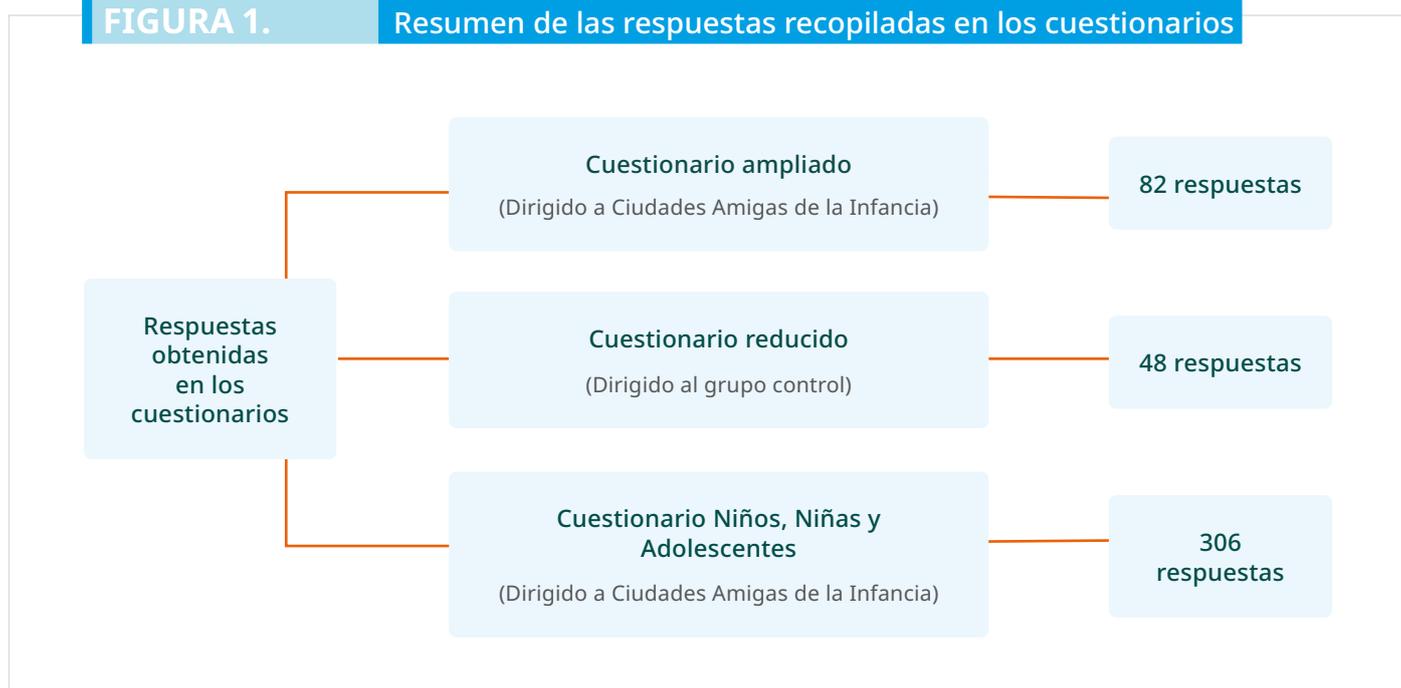
(la implementación de la iniciativa). Esta técnica ayuda a reducir el sesgo de selección al crear un grupo de control comparable al grupo de tratamiento.

**2.** La **recogida de información** utilizó un enfoque integral que permitió analizar el impacto de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, combinando diversas fuentes y métodos:

- **Revisión documental:** Se analizaron documentos normativos y operativos, complementados con datos de monitoreo de UNICEF España, es decir datos de indicadores proporcionados por las entidades locales reconocidas en los momentos de rendición de cuentas.
- **Cuestionarios:** Se aplicaron tres tipos de encuestas para recopilar datos cuantitativos y cualitativos:
  - **Cuestionario Ampliado:** dirigido a profesionales de las entidades locales reconocidas como Ciudades Amigas. Este cuestionario permitió explorar en profundidad detalles relacionados con la implementación de la iniciativa.
  - **Cuestionario Reducido:** dirigido a los profesionales de las entidades locales que no han implementado la iniciativa. Este cuestionario facilitó las comparaciones con los resultados del cuestionario ampliado, analizando las diferencias en la gestión de estos aspectos en entidades locales no adheridas a la red de Ciudades Amigas de la Infancia.
  - **Cuestionario para Niños, Niñas y Adolescentes:** dirigido a los niños, niñas y adolescentes que forman parte de los consejos de infancia y adolescencia de las Ciudades Amigas de la Infancia. Su propósito fue recoger sus experiencias y opiniones sobre su participación en los procesos de toma de decisiones, así como su percepción sobre el impacto de la iniciativa en sus comunidades.

Se obtuvieron 82 respuestas del cuestionario ampliado, 48 del reducido y 306 del dirigido a niños, niñas y adolescentes, permitiendo emparejar 41 municipios para el análisis.

**FIGURA 1.** Resumen de las respuestas recopiladas en los cuestionarios



FUENTE: Elaboración propia.

También se realizaron seis entrevistas grupales para profundizar en las experiencias y desafíos desde distintas perspectivas.

→ **Entrevistas grupales:** Se realizaron seis entrevistas con distintos actores:

1. **Agentes impulsores:** se organizaron dos entrevistas grupales, una dirigida a los integrantes de la Secretaría Permanente<sup>5</sup> y otra al equipo técnico de UNICEF España.

5. El Ministerio de Juventud e Infancia (en virtud de convenio firmado en 2004 por el entonces Ministerio de Sanidad y Consumo), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el Instituto Universitario de "Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia, de la Universidad Autónoma de Madrid" (IUNDIA), y UNICEF España conforman la Secretaría Permanente de la iniciativa. UNICEF España, además ejerce como Secretaría Técnica.

2. **Entidades Locales:** Se realizaron dos entrevistas grupales con entidades locales reconocidas como Ciudades Amigas de la Infancia, diferenciadas por su tamaño poblacional y su índice de pobreza. En la primera, participaron representantes de **localidades pequeñas**<sup>6</sup>, con menos de 25.000 habitantes. En la segunda, los representantes fueron principalmente técnicos de **ciudades grandes**<sup>7</sup>, con más de 25.000 habitantes.
3. **Niños, niñas y adolescentes:** se realizaron dos entrevistas grupales con participantes de entre 10 y 15 años, organizados según su vinculación con la iniciativa.
  - **Consejos de infancia de entidades locales no reconocidas como Ciudad Amiga de la Infancia**<sup>8</sup>: Este grupo estuvo compuesto por niños, niñas y adolescentes de consejos de infancia de entidades locales que no forman parte de la iniciativa. Se procuró seleccionar localidades homólogas a las entidades locales reconocidas como Ciudad Amiga de la Infancia.
  - **Consejos de infancia de entidades locales reconocidas como Ciudad Amiga de la Infancia**<sup>9</sup>: Este grupo estuvo integrado por niños, niñas y adolescentes de consejos de infancia de entidades locales adheridas a la iniciativa.

---

6. Entidades locales representadas: Olías del Rey (Castilla-La Mancha), El Franco (Asturias), Boecillo (Castilla y León), Herrera del Duque (Extremadura), Castrillón (Asturias), Calahorra (La Rioja), Armilla (Andalucía) y Mendavia (Navarra).

7. Entidades locales representadas: Rivas-Vaciamadrid (Madrid), Santa Eulalia del Río (Islas Baleares), Don Benito (Extremadura), Málaga (Andalucía), Mataró (Cataluña), Gijón (Asturias) y Vitoria-Gasteiz (País Vasco).

8. Entidades locales representadas: Dos Hermanas (Andalucía), Venta de Baños (Castilla y León), Rincón de Soto (La Rioja), Montcada i Reixac (Cataluña), y Alaquàs (Comunidad Valenciana).

9. Entidades locales representadas: Arnedo (La Rioja), Alcoy (Comunidad Valenciana), Igualada (Cataluña, con 2 representantes), y Huelva (Andalucía).

**3. Evaluación** de los resultados con la integración de datos primarios de cuestionarios y secundarios de UNICEF España para identificar patrones clave.

El análisis de datos utilizó técnicas estadísticas, incluyendo medidas **descriptivas y modelos de regresión**, para explorar la relación entre la duración en la iniciativa y sus efectos en las entidades locales. Se aplicó un enfoque cuasi experimental basado en **matching**, comparando entidades locales con y sin la iniciativa para aislar su impacto real.

Se probaron distintos modelos de regresión, seleccionando aquel que mejor controlaba las variables externas y garantizaba resultados precisos. Finalmente, se empleó **triangulación de información**, combinando datos cuantitativos y cualitativos para validar los hallazgos y ofrecer una visión completa de los efectos de la iniciativa.



## 4. Evaluación de diseño

Para llevar a cabo esta evaluación se realizó una revisión y actualización de la Teoría del Cambio, lo que permitió examinar la alineación de los objetivos, actividades y resultados con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y las necesidades identificadas en el contexto local.

Este análisis se ha desarrollado a partir de dos ejes principales: coherencia, evaluando la lógica interna de la iniciativa y su integración con estrategias nacionales e internacionales; y pertinencia, examinando en qué medida responde a los desafíos actuales de la infancia y su integración en las políticas municipales.

### Coherencia

La coherencia evalúa la lógica y plausibilidad de las hipótesis dentro de la Teoría del Cambio, asegurando que las relaciones entre insumos, actividades, productos e impactos sean consistentes y viables. Esta evaluación se fundamenta en el análisis de cuatro hipótesis clave:



#### **HIPÓTESIS 1**

*La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia implementada en España tiene vínculos y sinergias, y logra ser coherente con la de nivel internacional*

La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia en España mantiene una alineación con el marco internacional diseñado por UNICEF, cuyo origen se remonta a la conferencia de Hábitat II en 1996 y que actualmente es gestionado desde sus oficinas en Nueva York.

Este marco global establece los criterios mínimos para el reconocimiento de ciudades y permite armonizar la implementación en distintos países.

UNICEF España, especialmente desde 2017, ha contribuido activamente al diseño de este marco a través de consultas internas, participando en la elaboración de documentos clave como el *Handbook* de 2018 y el *Guidance Note* de 2023. Además, la coherencia entre los niveles internacional y estatal se refuerza mediante puntos focales de referencia en cada país y grupos de trabajo globales, donde se intercambian experiencias y conocimientos sobre diversos temas como, evaluación, participación y sostenibilidad. Además, se promueven encuentros, intercambios y visitas de estudio, aunque su impacto es más limitado debido a los costos asociados a este tipo de actividades y su complejidad operativa.



## HIPÓTESIS 2

*La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia genera alineación entre políticas locales, autonómicas y nacionales.*

La coordinación entre administraciones, que implica la colaboración efectiva entre las distintas esferas de gobierno, constituye un desafío mucho mayor a nivel estatal, superando incluso el alcance de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. Sin embargo, la iniciativa está contribuyendo a que las políticas locales de infancia, reflejadas en los planes, estén alineadas con las iniciativas estatales. De esta manera, aunque las políticas locales sí están bien alineadas con los objetivos de Ciudades Amigas de la Infancia, la limitada conexión entre los distintos niveles administrativos del Estado genera barreras operativas, especialmente en entidades locales con menos recursos. Esto pone de manifiesto dos aspectos clave: por un lado, la interdependencia administrativa que existe entre los diferentes niveles de gobierno, y por otro, la urgente necesidad de establecer mecanismos efectivos de cooperación interinstitucional. Una mayor coordinación permitiría cerrar la brecha entre las decisiones tomadas en niveles superiores y las posibilidades reales de implementación a nivel local.



### HIPÓTESIS 3

*Las entidades locales son un buen espacio para el desarrollo y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*

Las entidades locales son espacios clave para el desarrollo y promoción de los derechos de la infancia, aunque su tamaño influye en las capacidades para implementar la iniciativa. Las entidades más pequeñas enfrentan mayores desafíos debido a la falta de recursos y personal especializado, lo que dificulta la alineación de la iniciativa con las políticas locales. Sin embargo, su cercanía con la comunidad permite un contacto directo y una mayor sensibilidad hacia las necesidades de la infancia.

En contraste, las entidades más grandes cuentan con estructuras más organizadas y mayores recursos, lo que facilita la coordinación e integración de políticas de otros niveles administrativos. No obstante, también enfrentan retos específicos, como la menor agilidad en la toma de decisiones y la necesidad de articular esfuerzos en territorios con mayor diversidad y complejidad social.

Para abordar estas diferencias, UNICEF España ha diseñado estrategias flexibles, dentro del proceso de reconocimiento, para adaptar los objetivos según las capacidades de cada localidad.

En este contexto, la participación infantil se establece como un punto de partida fundamental y un objetivo transversal obligatorio para todas las entidades locales, independientemente de su tamaño. Es notable que, en muchos casos, las entidades locales más pequeños logran destacarse en la implementación de procesos participativos, gracias a la cercanía y accesibilidad de sus autoridades locales con los niños, niñas y adolescentes.

Estas experiencias demuestran que, aunque las capacidades administrativas y estructurales varíen según el tamaño, todas las entidades locales tienen el potencial de convertirse en espacios clave para el desarrollo y la promoción de los derechos de la infancia, reafirmando su papel como pilares fundamentales en esta labor.



## HIPÓTESIS 4

### *La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia contribuye al impulso de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible*

El enfoque de Ciudad Amiga de la Infancia apoya a las entidades locales en la implementación de la Agenda 2030, abordando de manera integral los problemas relacionados con el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y sus familias a nivel local. Esta relación no se limita a replicar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino que se centra en el desarrollo local. Existe una correspondencia conceptual entre los cinco objetivos de derechos de Ciudades Amigas de la Infancia y la mayoría de los 17 ODS, adaptados a un enfoque local. Aunque la implementación de los ODS debe ajustarse a las realidades específicas de cada localidad, todos los países, y sus gobiernos municipales, tienen la responsabilidad de aplicar la Agenda 2030, sin importar su nivel de desarrollo humano.

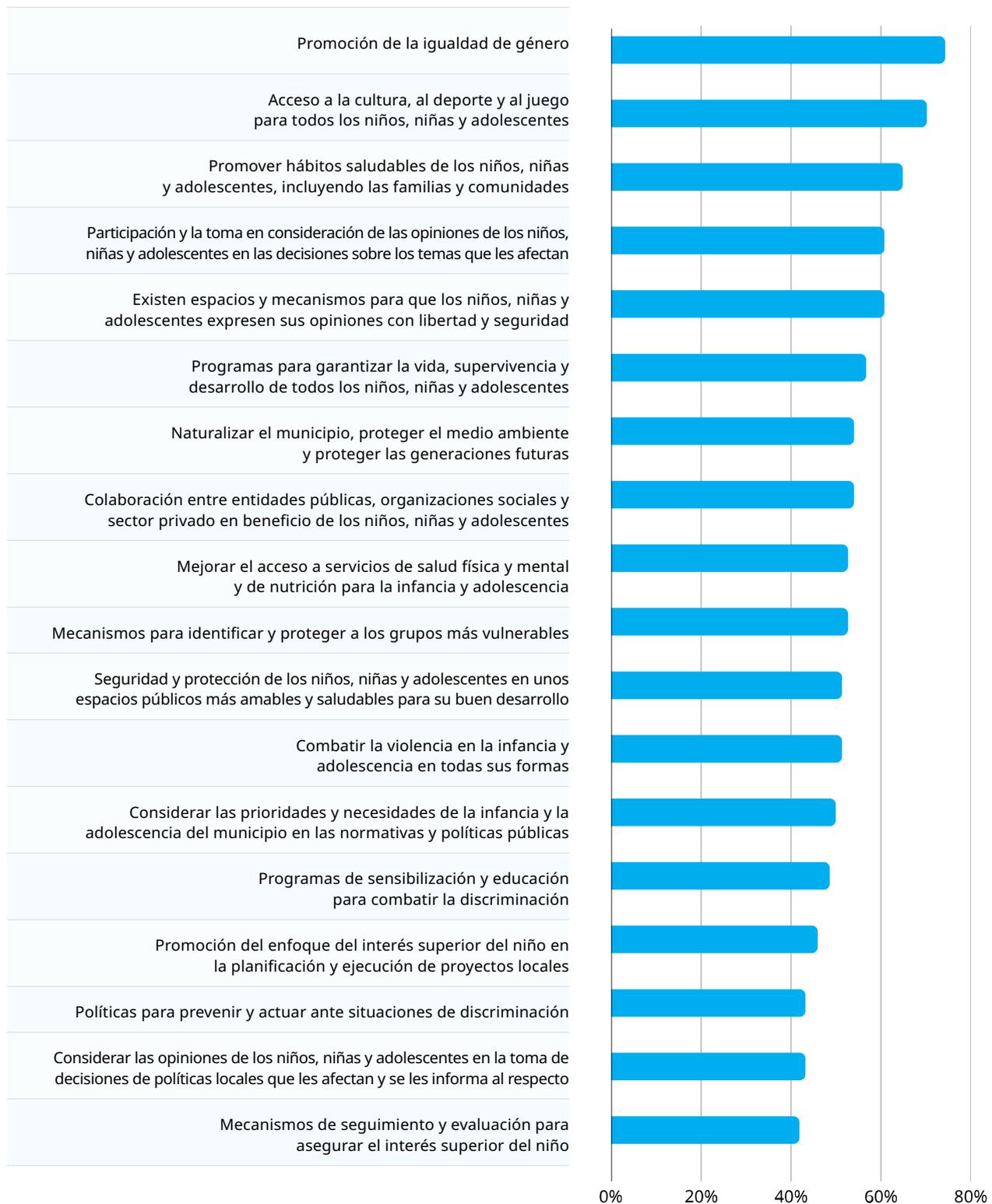
## Pertinencia

El análisis de pertinencia evalúa si la Teoría del Cambio se ajusta al problema y a las necesidades identificadas. La iniciativa aborda la falta de políticas locales de infancia y la escasa participación de niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones públicas, buscando impulsar políticas locales basadas en la CDN.

### **Pertinencia para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**

El diseño se considera que es altamente pertinente para impulsar la CDN a nivel local porque implica incorporar el enfoque de derechos de la infancia a la hora de aportar datos y de justificar los compromisos y avances de las políticas locales que afectan a los niños, niñas y adolescentes. Además, por su perspectiva de equidad, el diseño es particularmente relevante para evidenciar las necesidades específicas y prioritarias de niños, niñas y adolescentes en situaciones de mayor vulnerabilidad como la pobreza, las migraciones o las discapacidades.

**GRÁFICO 1.** Porcentaje de entidades locales que presentan un elevado de desarrollo en cada actuación



Fuente: Elaboración propia.

No obstante, en su implementación se **desaprovecha la oportunidad de una mayor integración con otras políticas locales** relevantes por sus impactos en las vidas de la infancia y adolescencia (movilidad, espacio público, economía, etc.). Algunas entidades locales señalan que esta articulación no siempre es fluida, lo que podría dificultar su aplicación y el respaldo institucional.

Los agentes impulsores perciben que, en muchas de las entidades locales, la iniciativa no se considera una prioridad, lo que, a su juicio, implica que no siempre se destinan los recursos ni el personal adecuado para su implementación. Sin embargo, desde la perspectiva de las entidades locales, la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia es considerada altamente pertinente, ya que se alinea con las necesidades locales en materia de infancia y adolescencia. De esta manera, **las entidades locales resaltan que esta iniciativa ha sido fundamental para visibilizar y poner en el centro las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, algo que, sin ella, no se habría priorizado con la misma fuerza.**

En cuanto a avances, las entidades locales han logrado progresos en áreas como igualdad de género, acceso a la cultura, deporte y hábitos saludables. Sin embargo, persisten desafíos en la calidad de la participación de los niños, niñas y adolescentes en decisiones políticas y en la implementación de mecanismos de seguimiento de la CDN.

### **Pertinencia relativa a conocer y dar respuesta a las necesidades y prioridades de los niños, niñas y adolescentes**

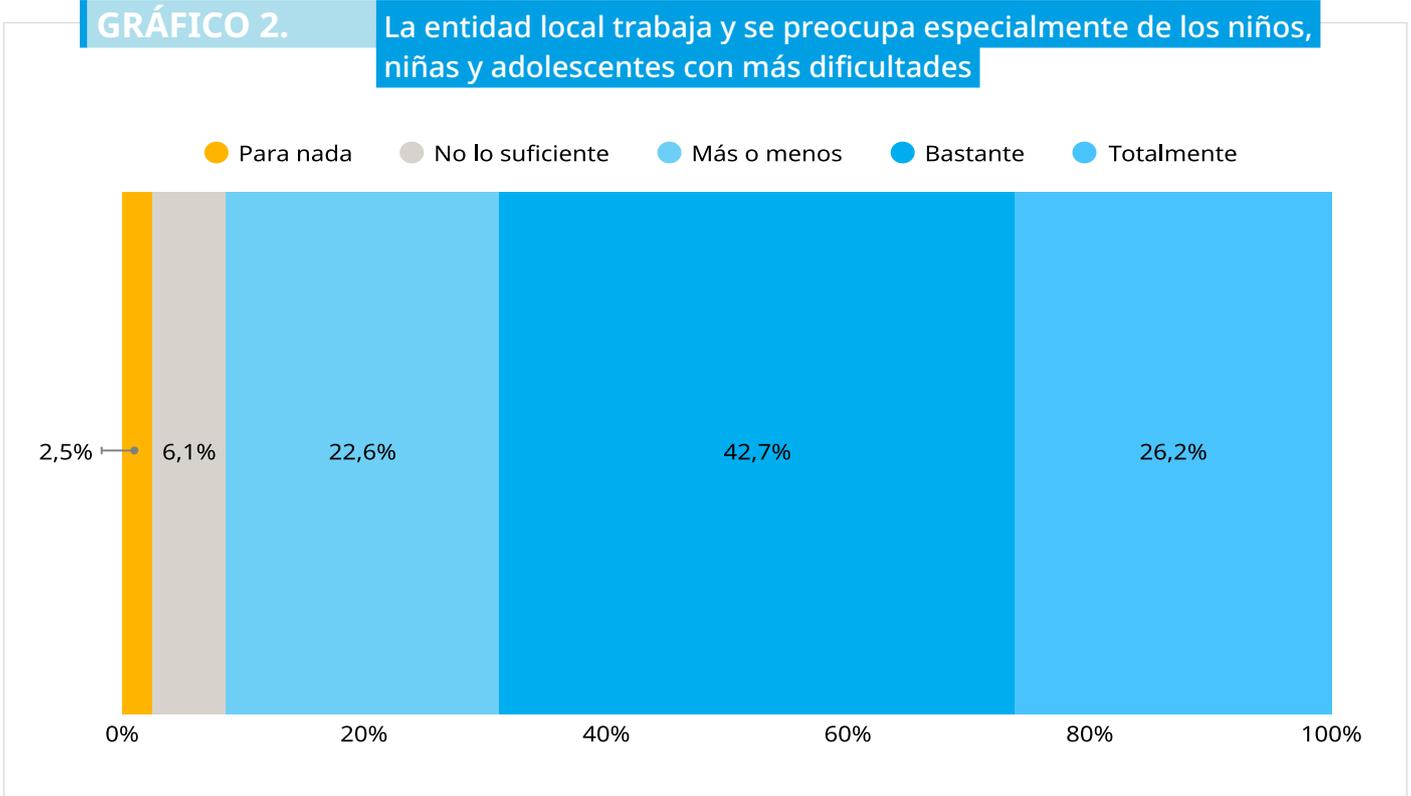
La iniciativa promueve los Consejos de Infancia como espacios clave para conocer y responder a las necesidades de niños, niñas y adolescentes, permitiéndoles expresar preocupaciones y proponer cambios. Estos consejos fortalecen la iniciativa y la inclusión en las decisiones locales, siendo esenciales para conocer y dar respuesta a las necesidades y prioridades de niñas niños y adolescentes, siempre que sean sostenibles. A través de la participación en los Consejos, desarrollan habilidades que consideran valiosas tanto comunicativas para defender sus ideas y hablar en público, como también sociales para organizarse y llegar a acuerdos, lo que añade un valor pedagógico a su experiencia.

Ellos y ellas valoran que sus propuestas sean tomadas en cuenta, lo que refuerza su sensación de pertenencia y bienestar. Además, muchos de sus proyectos se materializan y ello fortalece su percepción de tener influencia en las decisiones locales y mejora su conocimiento sobre el funcionamiento de su comunidad, promoviendo una mayor participación ciudadana.

En lo que respecta a niñas y niños más vulnerables, cerca del 70% de los niños, niñas y adolescentes en estas entidades locales sienten que sus entidades locales se preocupan especialmente por la infancia que experimenta mayores dificultades.

**GRÁFICO 2.**

**La entidad local trabaja y se preocupa especialmente de los niños, niñas y adolescentes con más dificultades**



Fuente: Elaboración propia.



Es importante señalar que, aunque los niños, niñas y adolescentes perciben estos consejos como espacios donde son escuchados, sigue siendo un desafío garantizar que sus propuestas se traduzcan en decisiones concretas más allá de proyectos puntuales.

En conclusión, **la evaluación del diseño de la iniciativa confirma su coherencia y pertinencia en la promoción de los derechos de la infancia a nivel local**. Se ha identificado que mantiene una alineación efectiva con los marcos internacionales y nacionales, estableciendo sinergias entre políticas locales, autonómicas y estatales. Asimismo, se destaca su contribución al impulso de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo la participación infantil en la toma de decisiones municipales.

Además, se valida la relevancia de la iniciativa en las siguientes dimensiones clave: su contribución a la Convención sobre los Derechos del Niño, la atención a necesidades locales y de la infancia, el fomento de la escucha y participación de

niños, niñas y adolescentes, y la mejora de su bienestar, con un enfoque especial en los grupos más vulnerables. Todo ello refuerza la importancia de la iniciativa como un marco adaptable y eficaz para avanzar en la garantía de los derechos de la infancia en el ámbito local.

Con los hallazgos anteriores se ha revisado la Teoría del Cambio de Ciudades Amigas de la Infancia, el resultado de lo anterior se presenta en el siguiente esquema:

**FIGURA 2.** Esquema de la Teoría del Cambio de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia



Fuente: Elaboración propia.

**FIGURA 2.** Esquema de la Teoría del Cambio de la iniciativa (ampliación)



### PROBLEMA

Falta de prioridad a los derechos de la infancia en políticas locales.



### RECURSOS (INPUTS)

#### → Recursos de la iniciativa

- **Inputs intangibles**
  - Marca e identidad de UNICEF.
  - Marco jurídico internacional, nacional, autonómico y municipal.
  - Estrategia internacional de UNICEF.
  - Bases y materiales de la Iniciativa.
  - Enfoques de trabajo.
- **Inputs tangibles**
  - Fuentes de financiación.
  - Personal de UNICEF España.
  - Estructura organizativa
  - Página web y plataforma digital del reconocimiento.
  - Infraestructura de UNICEF España.
  - Patronato de UNICEF España.

#### → Recursos de las Entidades Locales

- Recursos humanos locales.
- Presupuesto local.



### ACTIVIDADES

#### → Actividades de la iniciativa

- **Estratégicas**
  - Promoción, financiación y sostenibilidad de la iniciativa.
  - Planificación, seguimiento y evaluación de la Iniciativa.
  - Incidencia política.
  - Promoción de la participación infantil y adolescente.
- **Operativas**
  - Gestión del Reconocimiento.
  - Construcción de Alianzas y Redes.
- **Apoyo**
  - Comunicación y coordinación interna.
  - Acompañamiento y formación interna, externa y colaborativa.
  - Promoción y difusión de la iniciativa y de la CDN.

Fuente: Elaboración propia.

→ **Actividades de las Entidades Locales**

- **Estratégicas.**
  - Promoción de las estructuras de participación infantil y adolescente.
  - Promoción de los derechos de la infancia.
- **Operativas**
  - Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Locales de Infancia.
  - Construcción de Alianzas y Redes.
  - Financiación del Plan Local de Infancia.



**PRODUCTOS (OUTPUTS)**

- Planes locales basados en evidencia, sensibilización y formación en derechos de infancia.
- Diagnósticos y sensibilización.
- Normativas inclusivas e igualdad.
- Órganos de participación y plataformas digitales.
- Proyectos liderados por niños y eventos.
- Programas de pobreza infantil, servicios y acceso a recursos, etc.
- Educación inclusiva y programas de salud, prevención de violencia y sensibilización.

- Medio ambiente, urbanismo, movilidad y entornos seguros y protectores.
- Instalaciones y actividades deportivas, culturales y de ocio.
- Fortalecimiento de la familia y derecho al juego.



**IMPACTOS (OUTCOMES)**

- Inclusión de grupos vulnerables y reducción de discriminación.
- Acceso a la educación, deportes y recursos para personas con discapacidad.
- Aumento del protagonismo y empoderamiento infantil.
- Mayor incidencia de las propuestas infantiles en políticas públicas.
- Mejora en salud, física y mental, y reducción de pobreza.
- Acceso equitativo a educación de calidad e inclusión educativa.
- Mejora en condiciones de vivienda.
- Reducción de la violencia.
- Seguridad vial y movilidad infantil, y acceso a espacios públicos seguros.
- Acceso inclusivo a ocio, deporte y cultura.
- Adopción de medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.
- Fortalecimiento de la cohesión familiar.



## 5. Evaluación de la implementación

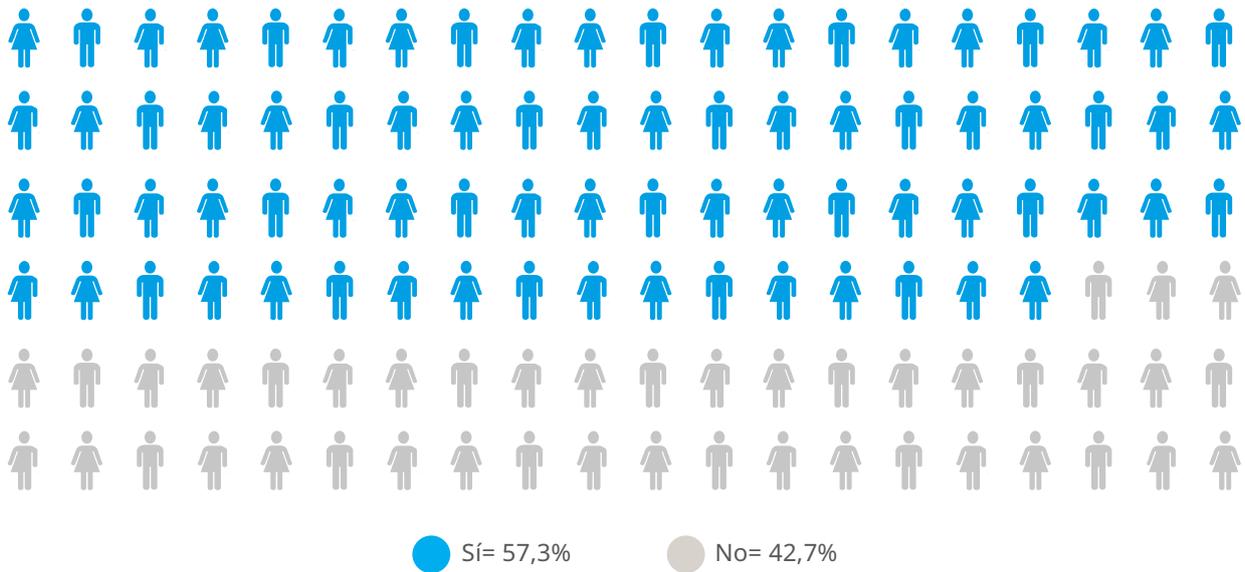
La evaluación de la implementación de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia analiza su ejecución respecto al diseño previsto, identificando puntos críticos y áreas de mejora. Aunque UNICEF España ha brindado apoyo estratégico y técnico, los recursos dependen de las entidades locales, lo que genera diferencias en la implementación. Esta evaluación se centra en dos vertientes principales: eficiencia y sostenibilidad, abordando el uso de recursos y la viabilidad futura de la iniciativa.

### Eficiencia

El 57,3% de las entidades locales considera suficientes los recursos económicos y técnicos para la implementación de la iniciativa, mientras que el 42,7% percibe carencias,

**GRÁFICO 3.**

Los recursos económicos y técnicos han sido suficientes para implementar a iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia adecuadamente (%)



Fuente: Elaboración propia.

reflejando diferencias según el contexto local. Las principales dificultades identificadas incluyen la sobrecarga de tareas, la falta de personal y los problemas de coordinación interdepartamental, afectando la eficiencia y operatividad de la iniciativa.

Las entidades locales pequeñas enfrentan mayores retos debido a la escasez de personal, lo que limita su capacidad para ejecutar acciones de manera eficiente y sostenida. En las entidades grandes, aunque disponen de más recursos humanos, la amplitud de las áreas de trabajo puede generar saturación y dificultar la cercanía con la infancia y adolescencia. Además, se observa una brecha entre las iniciativas de participación infantil y la percepción de impacto por parte de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en entidades locales grandes.

También persisten barreras en la integración de la perspectiva infantil en áreas clave como deportes, cultura y urbanismo, lo que reduce la efectividad de las políticas locales en infancia. Ante estas limitaciones, las entidades locales demandan más recursos y

**metodologías claras para optimizar los existentes.** Mientras los técnicos abogan por más personal, los responsables estratégicos destacan la importancia de mejorar la organización y la rendición de cuentas.

Finalmente, **la falta de sistemas estandarizados para evaluar el impacto del uso de los recursos dificulta la rendición de cuentas y la medición de resultados.** Para mejorar la eficiencia, se recomienda aumentar los recursos disponibles, optimizar su gestión y establecer mecanismos de seguimiento que permitan evaluar su impacto real en la iniciativa.

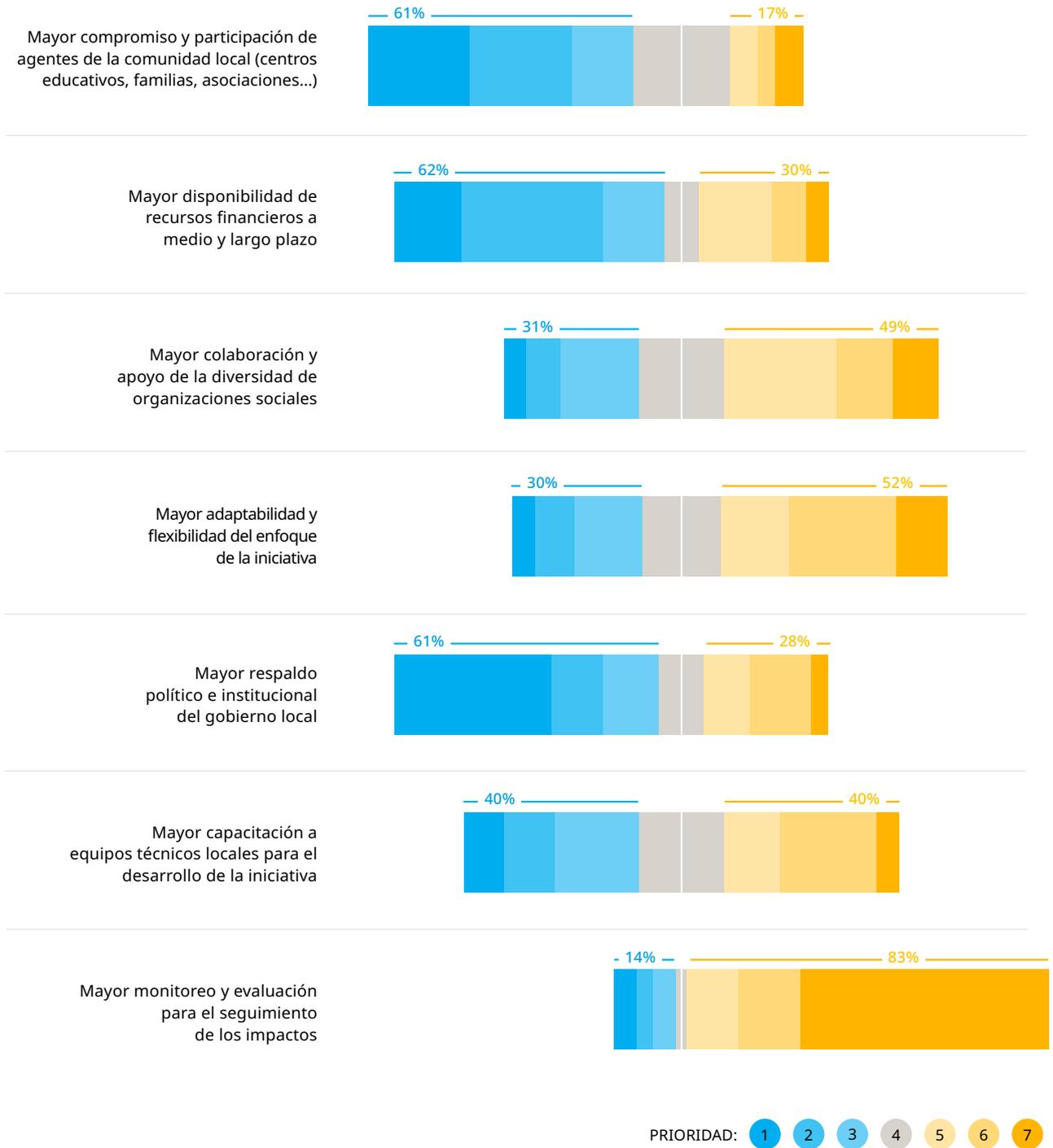
## Sostenibilidad

La **sostenibilidad de la iniciativa depende principalmente del compromiso de la comunidad local**, con el 61% de las entidades priorizando la implicación de familias, asociaciones y centros educativos como factor clave para garantizar su continuidad. Este enfoque busca consolidar una red de apoyo más allá de las administraciones municipales.

**Otros factores determinantes incluyen el respaldo político e institucional del gobierno local** (61% lo considera de alta prioridad) **y la disponibilidad de recursos financieros a medio y largo plazo** (62% de alta prioridad). La estabilidad política es esencial para evitar que los cambios de gobierno interrumpen la iniciativa, por lo que la institucionalización de las políticas de infancia se presenta como una estrategia clave para mitigar estos riesgos.

En contraste, aspectos como **la capacitación de equipos técnicos y la flexibilidad en la implementación no son considerados prioritarios por las entidades locales.** Solo el 40% otorga alta prioridad a la formación del personal, y más de la mitad (52%) considera que la mayor adaptabilidad y flexibilidad de la iniciativa no es clave para la sostenibilidad. Asimismo, **el monitoreo y evaluación del impacto tienen una baja prioridad para el 83% de las entidades**, lo que indica un desafío en la medición de resultados.

**GRÁFICO 4.** Factores determinantes para la sostenibilidad de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia



Fuente: Elaboración propia.

Uno de los principales retos para la sostenibilidad es la continuidad de los espacios de participación infantil. La dependencia de personas clave y la falta de integración de estos órganos en estructuras locales más amplias dificultan su permanencia. Además, la desmotivación adolescente y las restricciones de horario afectan la participación, comprometiendo la continuidad de la iniciativa.

También existe una tensión entre las necesidades inmediatas y la visión a largo plazo. Mientras los técnicos locales se preocupan por la falta de recursos operativos en el presente, los agentes impulsores de la iniciativa enfatizan la importancia de asegurar un compromiso institucional duradero con financiamiento estable.

Finalmente, las entidades locales grandes enfrentan un desafío adicional: el aumento de exigencias. Ya no es suficiente con mantener el reconocimiento, sino que se requiere un esfuerzo continuo para garantizar una participación más transversal y articulada en todas las áreas de la entidad local, lo que demanda mayores recursos y puede comprometer la sostenibilidad. En este sentido, si bien la estandarización de criterios puede mejorar la coherencia y la medición de resultados, también conlleva el riesgo de incrementar la carga administrativa y operativa, especialmente en entidades locales con menos recursos. Por ello, es fundamental encontrar un equilibrio que permita establecer estándares de calidad sin generar exigencias adicionales que dificulten la implementación y continuidad de la iniciativa.



## 6. Evaluación de impacto y resultados

La evaluación de impacto de la iniciativa tiene como objetivo medir los impactos generados en las entidades locales y en la vida de los niños, niñas y adolescentes, en línea con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño

Para analizar los **impactos**, se ha utilizado la técnica de matching mencionada en la metodología. Este tipo de evaluación tiene como propósito medir los cambios a largo plazo en las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, así como en las dinámicas de las entidades locales participantes. Además, busca identificar únicamente aquellos cambios directamente atribuibles a la iniciativa, excluyendo la influencia de factores externos.

Lo anterior se complementó con el análisis de los datos aportados por las entidades locales a través de los indicadores de la Iniciativa Ciudades amigas de la Infancia,

así como con las percepciones de los propios niños, niñas y adolescentes, que viven en localidades reconocidas, que expresaron sus opiniones a través de la encuesta. En este último caso, al no existir posibilidad de comparación con entidades locales no reconocidas, cuando se presenten estos hallazgos, se hará referencia a ellos simplemente como **resultados** para aclarar esta diferencia.

Los hallazgos que se presentan a continuación se organizan en torno a **los cinco objetivos marco y los dos objetivos transversales de la iniciativa**.

**FIGURA 3.** Objetivos de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia

## 5 OBJETIVOS MARCO

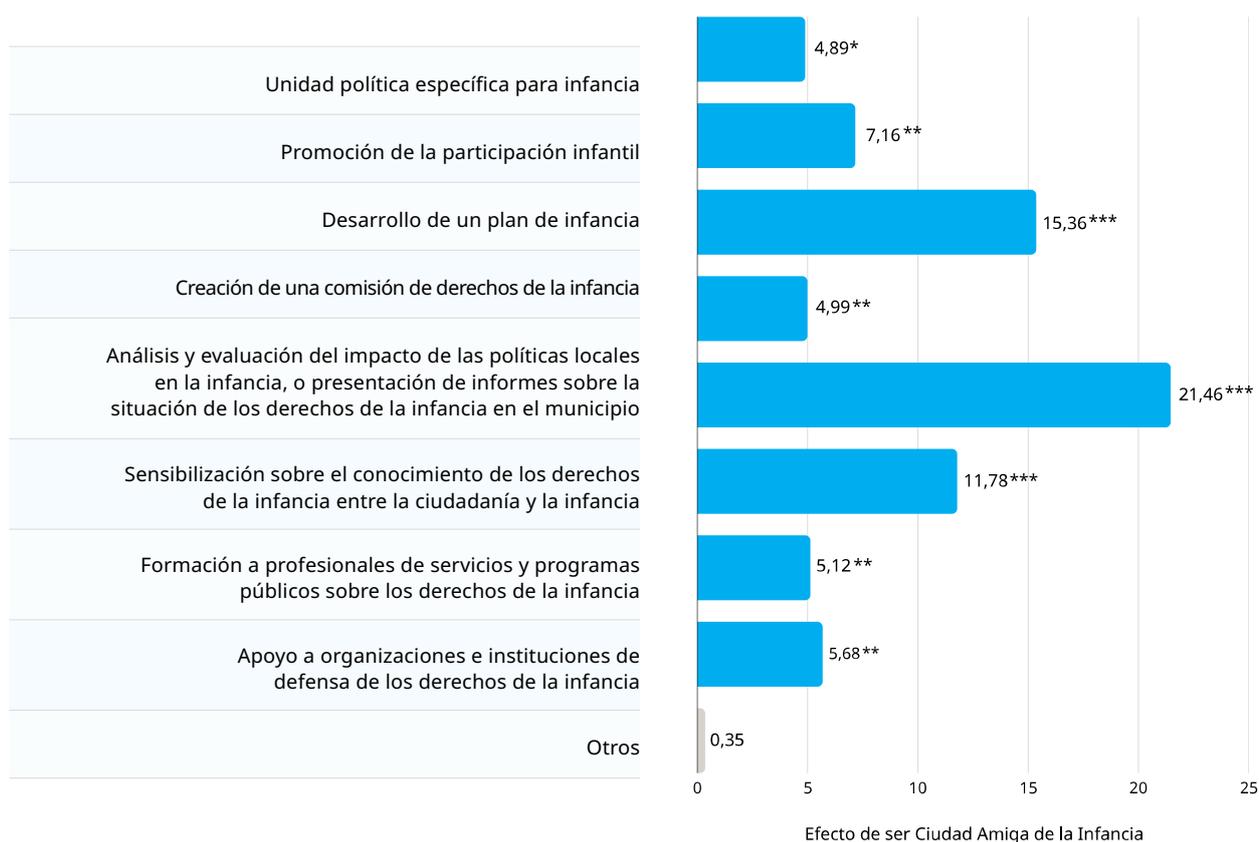


Fuente: Elaboración propia.

## Objetivos transversales

Hasta 2018, la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia se centró en procesos para fomentar políticas locales de apoyo a la infancia. Estos procesos siguen formando parte del marco como objetivos transversales que favorecen el desarrollo de una gobernanza y enfoque de derechos en las estructuras locales orientadas, precisamente,

**GRÁFICO 5.** Impacto de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia en acciones específicas dirigidas a la infancia



**NOTAS AL GRÁFICO 5:**

- Estos ámbitos de análisis correspondían a los nueve bloques de proceso en los que se enfocaba la iniciativa hasta 2018, momento en el que se adoptó una visión basada en un ciclo de mejora continua.
- Los asteriscos indican el nivel de significatividad del coeficiente estimado, siendo \* significativo al 10%, \*\* al 5% y \*\*\* al 1%. Para facilitar la lectura, los coeficientes que no resultan estadísticamente significativos se han indicado con color gris.

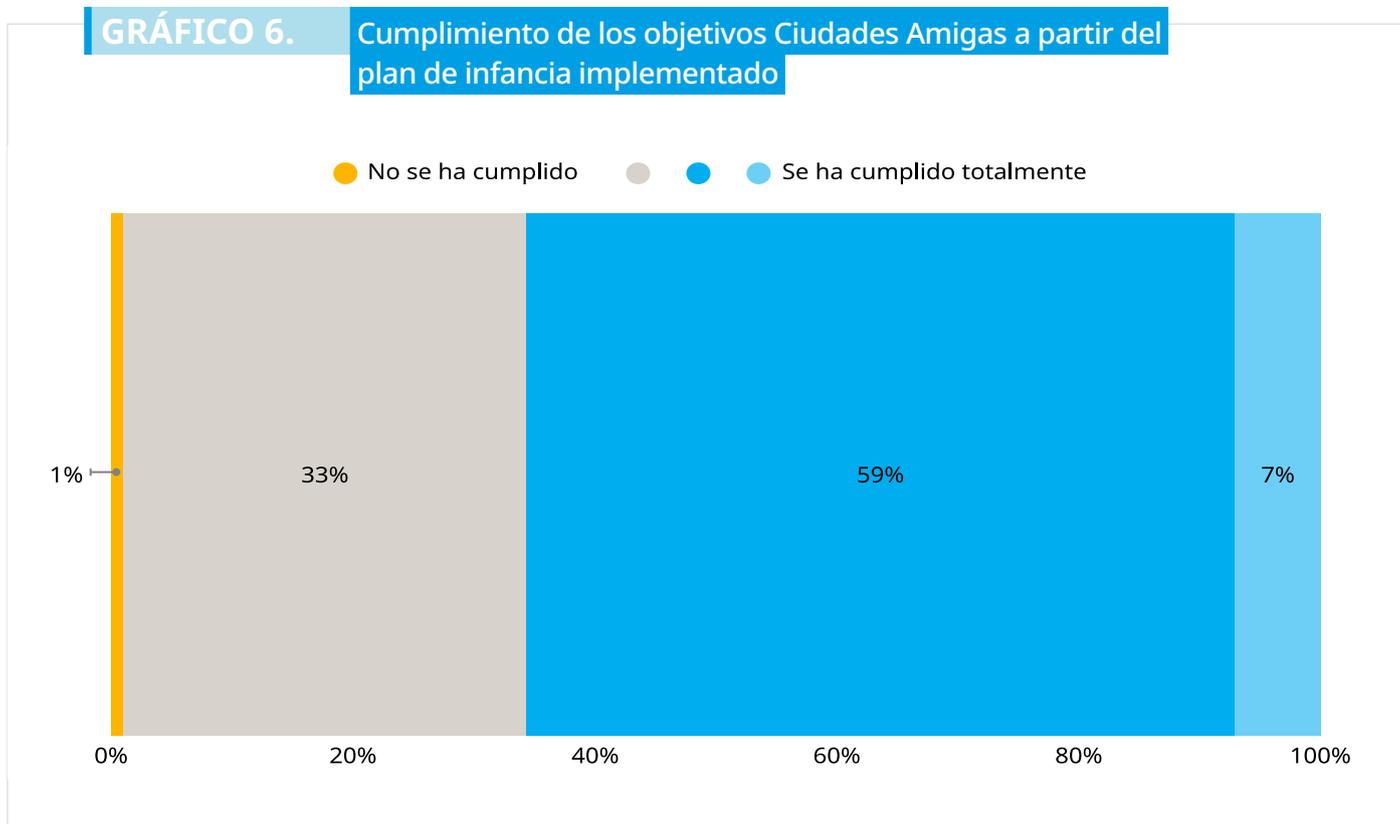
Fuente: Elaboración propia.

a la consecución de los objetivos de la iniciativa. Desde 2018, se refuerza el enfoque de derechos de infancia, pasando a incorporar los cinco objetivos marco de derechos que resumen la Convención sobre los Derechos del Niño.

El esfuerzo por crear estructuras que permitan aterrizar este enfoque de derechos de infancia a nivel local ha impulsado avances en áreas clave, como la elaboración de informes sobre derechos de infancia, el desarrollo de planes específicos, sensibilización y promoción de la participación infantil (ver gráfico 5).

Sin embargo, persisten desafíos en la calidad de las políticas, que puede deducirse al analizar su nivel de implementación en las entidades locales reconocidas. En este caso, el 58% de las entidades locales reporta avances parciales en la implementación del plan de infancia, mientras que un 33% indica un cumplimiento intermedio y solo un 7% ha logrado los objetivos completamente

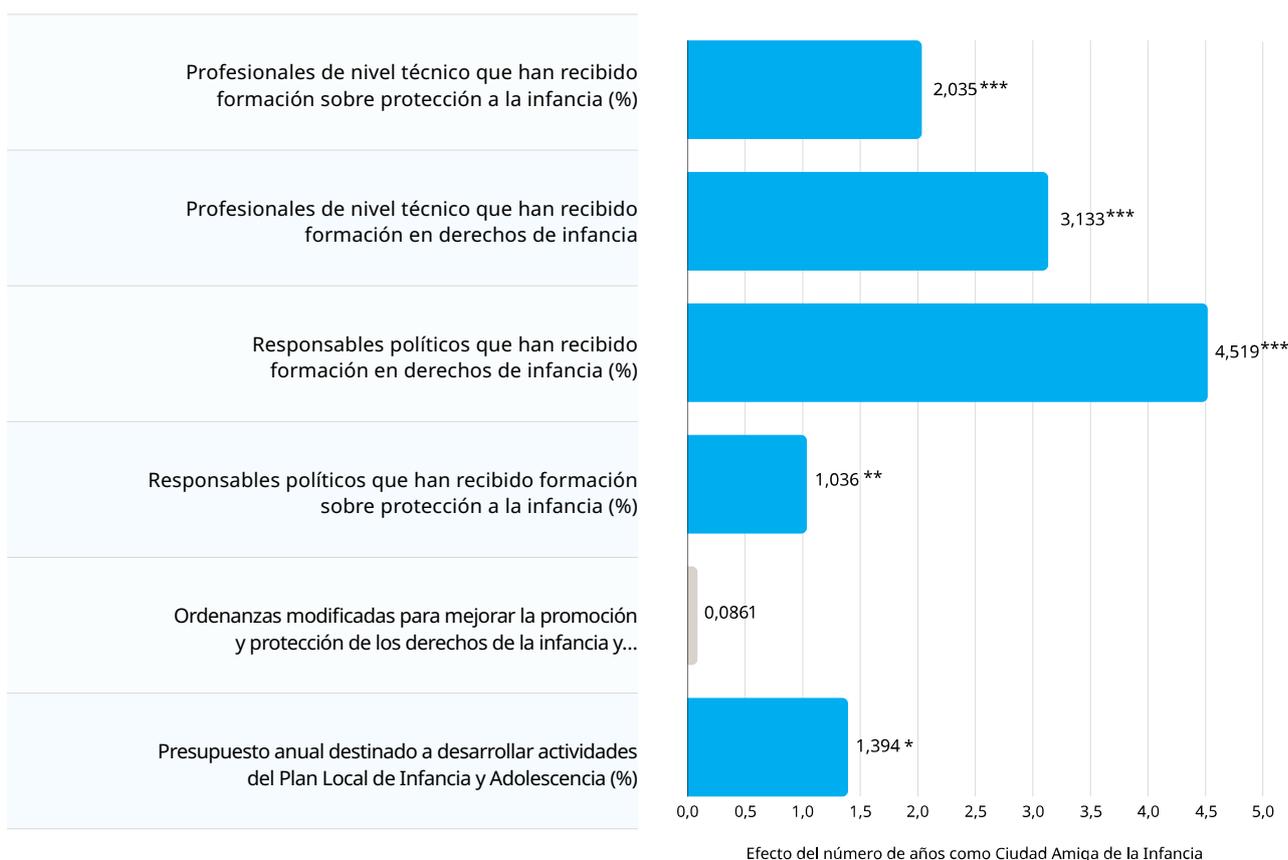
**GRÁFICO 6.** Cumplimiento de los objetivos Ciudades Amigas a partir del plan de infancia implementado



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la adquisición de competencias en materia de derechos de infancia, se identifica un **aumento sostenido en la formación de actores clave**, con un incremento anual de 4,5 puntos porcentuales en la capacitación de políticos en derechos de infancia y de 2-3,1 puntos en la de técnicos municipales. Además, se ha fortalecido el respaldo **financiero a las políticas, con un crecimiento en las partidas presupuestarias destinadas a infancia y una mayor integración de este enfoque en políticas de juventud y género.**

**GRÁFICO 7.** Resultados en materia de estructura y políticas locales con enfoque de derechos de infancia



**NOTA AL GRÁFICO 7:**

Los asteriscos indican el nivel de significatividad del coeficiente estimado, siendo \* significativo al 10%, \*\* al 5% y \*\*\* al 1%. Para facilitar la lectura, los coeficientes que no resultan estadísticamente significativos se han indicado con color gris.

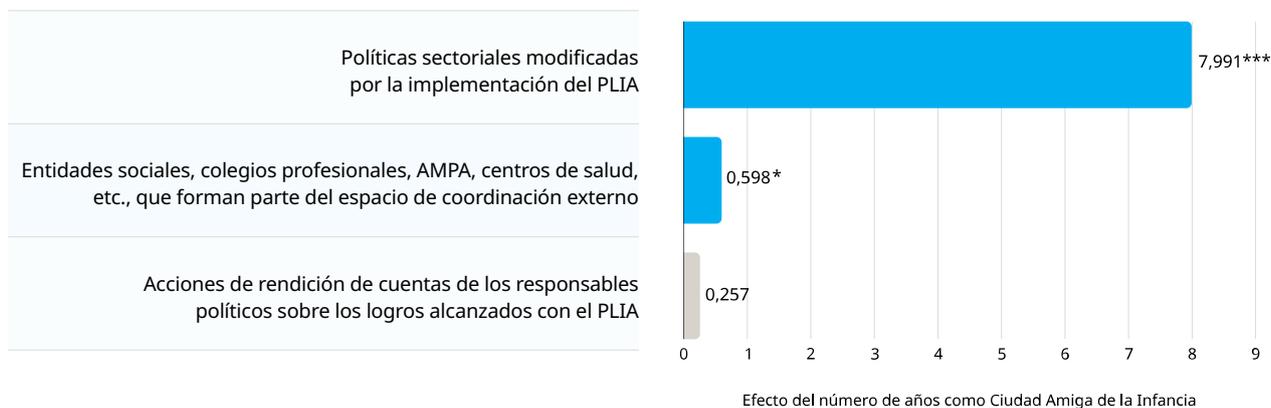


No obstante, no se han registrado cambios significativos en las normativas locales que protejan de manera estructural los derechos infantiles, lo que sugiere la necesidad de mayor atención en este ámbito.

En lo que respecta a la **gobernanza orientada a la infancia**, se ha observado una mejora gracias a la implicación de actores sociales, familias y departamentos municipales, favoreciendo la colaboración intersectorial y la integración de políticas. Se ha incrementado la participación de entidades sociales y servicios públicos, promoviendo la coordinación externa e interna en las entidades locales. Sin embargo, hay áreas de mejora, especialmente en la rendición de cuentas, ya que no se observan cambios significativos en las acciones para informar sobre los logros de los Planes Locales de Infancia.

De manera especial cabe destacar el impacto del **incremento del presupuesto destinado a desarrollar el Plan Local de Infancia y Adolescencia a medida que pasan los años de las entidades locales dentro de la iniciativa**: El aumento de las partidas presupuestarias para las acciones previstas en el PLIA es estadísticamente significativo y, se observa un **crecimiento constante de aproximadamente 1,4 puntos porcentuales por cada año adicional de participación**.

**GRÁFICO 8.** Resultados en materia de gobernanza



**NOTA AL GRÁFICO 8:**

Los asteriscos indican el nivel de significatividad del coeficiente estimado, siendo \* significativo al 10%, \*\* al 5% y \*\*\* al 1%. Para facilitar la lectura, los coeficientes que no resultan estadísticamente significativos se han indicado con color gris.

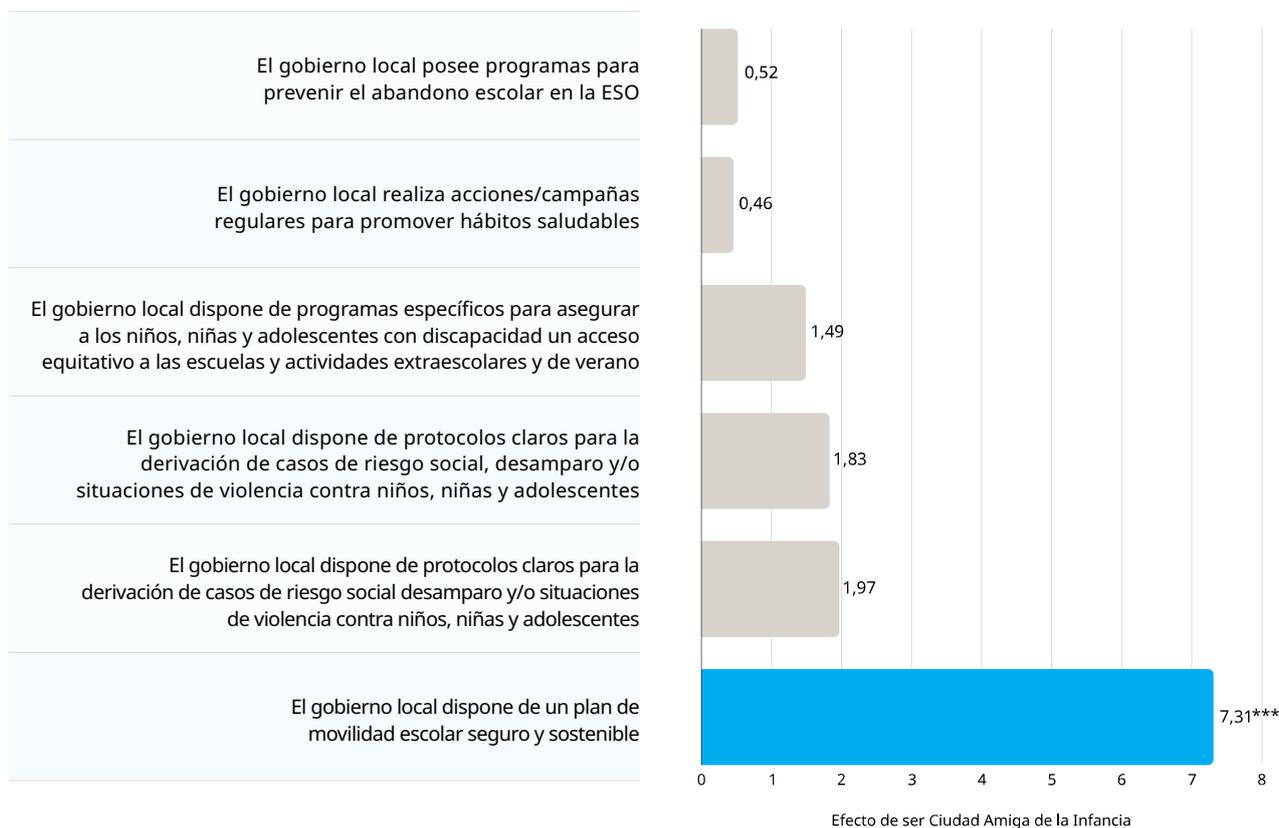
Fuente: Elaboración propia.

Otra constatación relevante es el **incremento significativo en la modificación de otras políticas sectoriales estrechamente vinculadas con las de infancia** como son las de juventud o género. Los años en la iniciativa están estrechamente vinculados con un aumento notable en la cantidad de otras políticas, como pueden ser juventud, género o desarrollo local, entre otras, que se modifican para integrar el enfoque de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y también de equidad (ver gráfico 8).

Respecto a los posibles cambios en normativas locales a raíz del compromiso con la iniciativa **no se observan efectos significativos en el número de ordenanzas u otras normativas modificadas** vinculadas a establecer regulaciones que favorezcan los derechos al tiempo libre y al juego, o los derechos ambientales de la infancia y adolescencia (contaminación del aire, etc.).

En **términos de áreas concretas de derechos**, ser Ciudad Amiga de la Infancia se asocia con un aumento en la implementación de políticas de movilidad escolar segura y programas para la salud mental y la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad (ver gráfico 9).

**GRÁFICO 9. Impacto de la iniciativa en acciones generales dirigidas a la infancia**



**NOTA AL GRÁFICO 9:**

Los asteriscos indican el nivel de significatividad del coeficiente estimado, siendo \* significativo al 10%, \*\* al 5% y \*\*\* al 1%. Para facilitar la lectura, los coeficientes que no resultan estadísticamente significativos se han indicado con color gris.

Fuente: Elaboración propia.

## Objetivos de derechos

Desde 2018, la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia ha logrado avances en el cumplimiento de derechos, destacándose especialmente en el acceso a servicios públicos esenciales de calidad. Este es el objetivo que más ha logrado impactos, con un 87,4% de las entidades locales reconocidas que afirman ofrecer servicios de calidad a todos los niños, niñas y adolescentes, un dato que refleja la capacidad de estas entidades para priorizar y mejorar los servicios básicos.

A continuación, se presentan algunos de los cambios identificados durante la evaluación para cada una de esas áreas de objetivos de derechos.

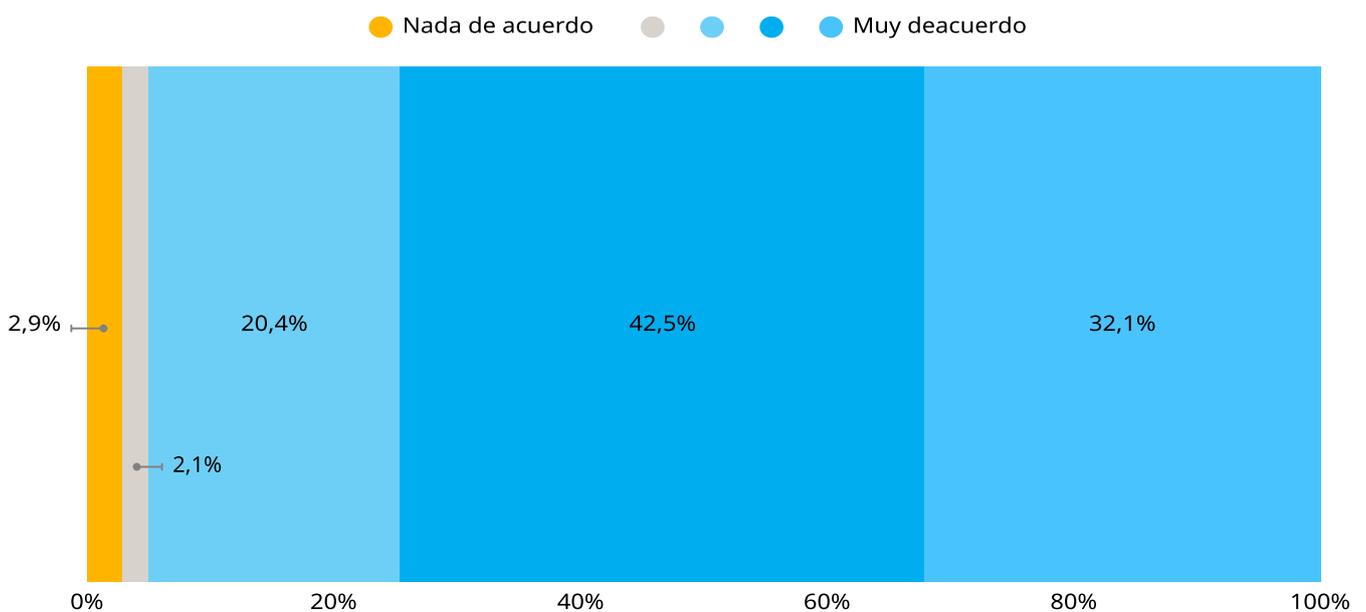


### OBJETIVO 1

*Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a de manera justa de cada niño, niña y adolescente*

Con relación al primer objetivo de la iniciativa, relacionado con el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser valorados, respetados y tratados justamente, sus percepciones, recogidas a través de la encuesta, muestra que el 74,6% de ellos en las entidades locales Ciudad Amiga de la Infancia se sienten tratados de manera justa por su comunidad. Un avance significativo se observa en la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, con un aumento en los programas deportivos adaptados a lo largo de los años de participación en la iniciativa.

**GRÁFICO 10.** Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente por su comunidad



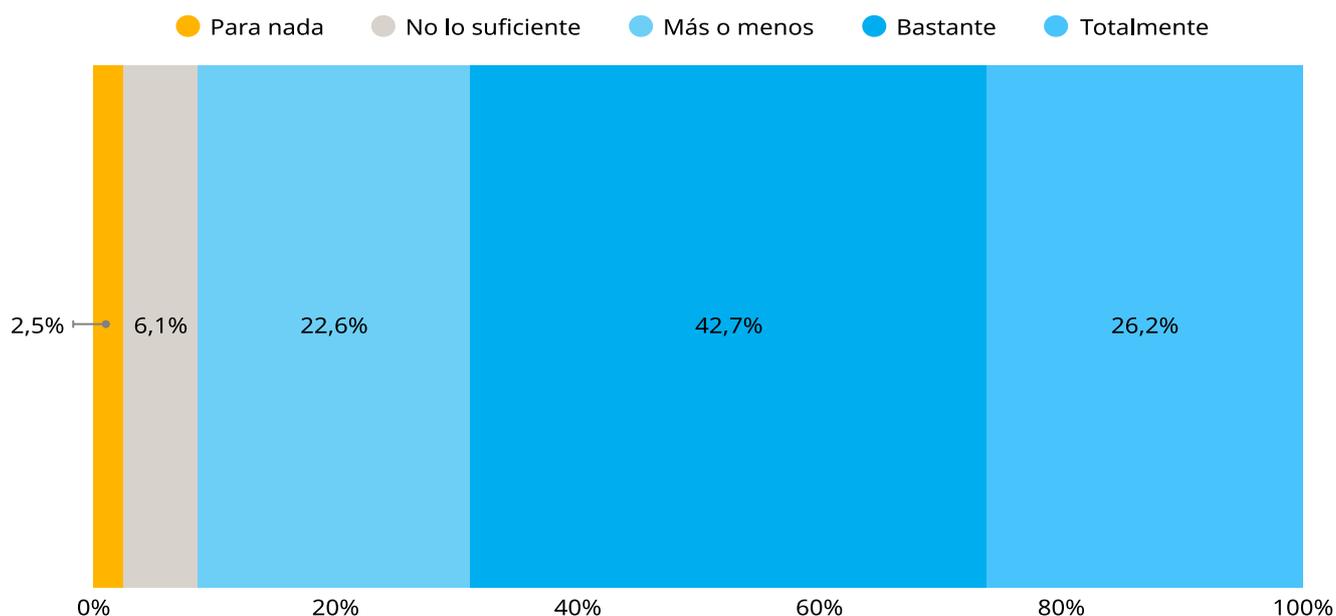
**NOTA AL GRÁFICO 10:** Distribución de respuestas de 1 a 5, excluyendo 24 *Not Available* (no disponible).

Fuente: Elaboración propia.

De manera más específica, cabe señalar la inclusión vinculada a la infancia y adolescencia con discapacidad y, en concreto, **la correlación entre los años de compromiso con la iniciativa y el aumento de programas deportivos adaptados**, ya que se constata que el número de programas deportivos adaptados para niños, niñas y adolescentes con discapacidad aumenta significativamente (efecto positivo de 2,4 puntos porcentuales) con cada año adicional en la iniciativa. Esto refleja un avance concreto en una de las dimensiones de inclusión y accesibilidad de las políticas locales de infancia vinculadas a la iniciativa.

Además, cerca del 70% de los niños, niñas y adolescentes perciben que sus entidades locales están trabajando activamente para atender a aquellos con más dificultades, persisten ciertas limitaciones en cuanto a la inclusión, ya que no se observan resultados claros en la implementación de programas de inclusión ni en los protocolos dirigidos a la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social.

**GRÁFICO 11.** La entidad local trabaja y se preocupa especialmente de los niños, niñas, y adolescentes con más dificultades



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las infraestructuras, aunque se ha logrado mejorar el acceso a parques y áreas recreativas, aún queda por resolver el desafío de aplicar criterios de equidad en su diseño, para asegurar la participación de la infancia más vulnerable en la cocreación de estos espacios.



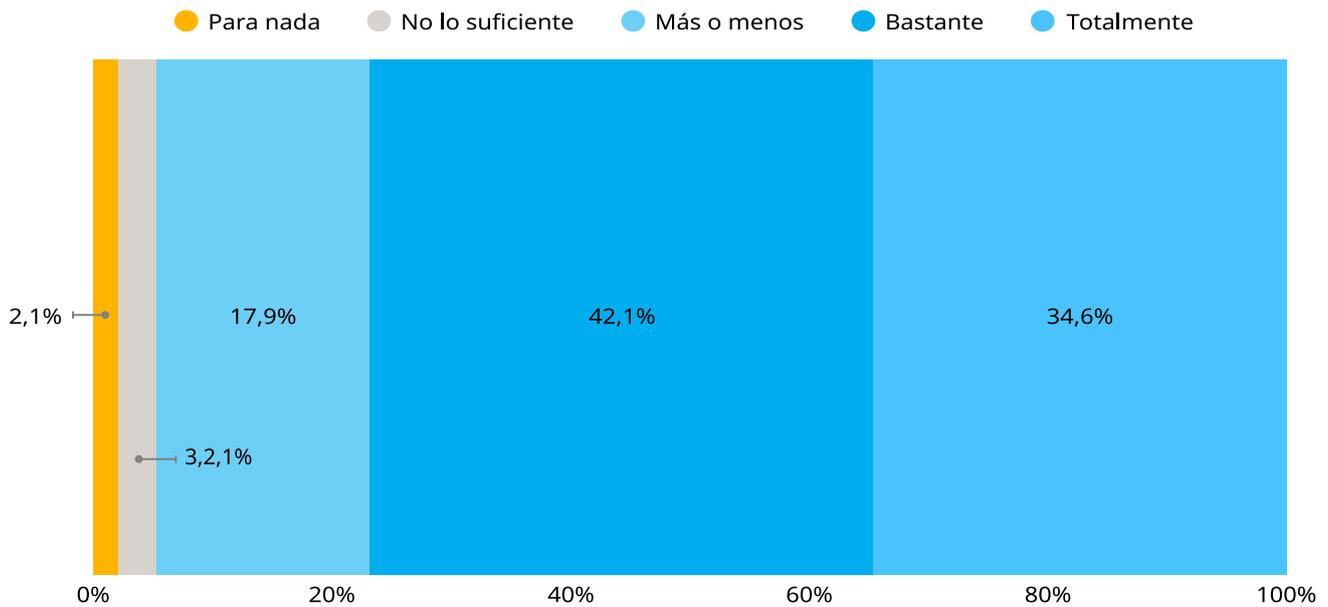
## OBJETIVO 2

*Derecho a ser escuchado/a de cada niño, niña y adolescente*

Con relación a la participación activa de los niños, niñas y adolescentes se perciben avances y se identifican impactos diferenciales en los Consejos de infancia y adolescencia de entidades locales Ciudad Amiga de la Infancia. En primer lugar, mientras que la totalidad de ciudades amigas de la infancia cuentan con órganos de participación infantil, solo el 27,08% de las entidades locales que no lo son y que formaron parte del grupo de control cuentan con uno. En los casos en que tanto las entidades reconocidas, como las que no, cuentan con espacios de participación infantil, hay coincidencia en que la participación infantil ha generado transformaciones significativas en las políticas locales.

Sin embargo, se identifican diferencias en algunos aspectos, por ejemplo, en los espacios de participación de las Ciudades Amigas de la Infancia, **los temas tratados tienden a ser más diversos y abarcan ámbitos relacionados con los derechos sociales**, mientras que en aquellas que no tienen el reconocimiento, las actividades suelen centrarse en proyectos específicos, principalmente vinculados a infraestructuras. Además, las reuniones en las entidades locales sin reconocimiento suelen ser menos regulares y con una estructura más flexible. De esta manera, el 76,7% de los niños, niñas y adolescentes de Ciudades Amigas de la Infancia valoran positivamente que la iniciativa ha mejorado tanto su bienestar como el de su comunidad. Además, **8 de cada 10 niños, niñas y adolescentes de entidades locales reconocidas expresan que los Consejos cumplen su objetivo de mejorar la entidad local con sus opiniones y propuestas** (ver gráfico 12).

**GRÁFICO 12.** ¿Pensas que el hecho que tu entidad local sea Ciudad Amigas de la Infancia está mejorando tu bienestar y el de los demás niños, niñas y adolescentes?



**NOTA AL GRÁFICO 12:** Distribución de respuestas de 1 a 5, excluyendo 24 *Not Available* (no disponible).

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, la cantidad de propuestas surgidas desde los niños, niñas y adolescentes en el marco de los Órganos de Participación Infantil y Adolescente (OPIA) que finalmente se implementan correlaciona con la trayectoria de la entidad local en la iniciativa: cada año adicional en la iniciativa incrementa significativamente, en un 10%, el porcentaje de propuestas surgidas de los Consejos que son implementadas por las entidades locales.

Este resultado resalta una mejora relevante en la efectividad de la participación infantil y adolescente y su traducción e impacto en acciones concretas.

Además, no sólo se trata de que haya mayor cantidad de propuestas implementadas, sino que también se dan con mayor calidad porque el número de propuestas

autogestionadas por los propios niños, niñas y adolescentes a través del OPIA, va en aumento vinculadas a los años en la iniciativa: por cada año adicional incrementa un 6% las propuestas autogestionadas por niños, niñas y adolescentes que asumen un papel más activo en la gestión para llevarlas a cabo.

Por otra parte, en los Consejos de entidades locales Ciudad Amiga de la Infancia habría más pluralidad de niños, niñas y adolescentes y son percibidos como espacios inclusivos, aunque también con el reto de mejorar la representación de los grupos más vulnerables. En concreto, dos terceras partes de los niños, niñas y adolescentes (64,3%) están totalmente de acuerdo en que los Consejos son espacios inclusivos. Sin embargo, un tercio (35,7%) tiene dudas o considera que no lo son totalmente, lo que indica que hay margen para integrar a perfiles vulnerables menos representados.

Sin embargo, existe un reto en cuanto a la rendición de cuentas, es decir el seguimiento y retroalimentación que se proporciona por parte de los responsables, ya que solo una cuarta parte de los niños, niñas y adolescentes considera que sus ideas se traducen en resultados tangibles y que se les explica qué se hace con sus ideas.

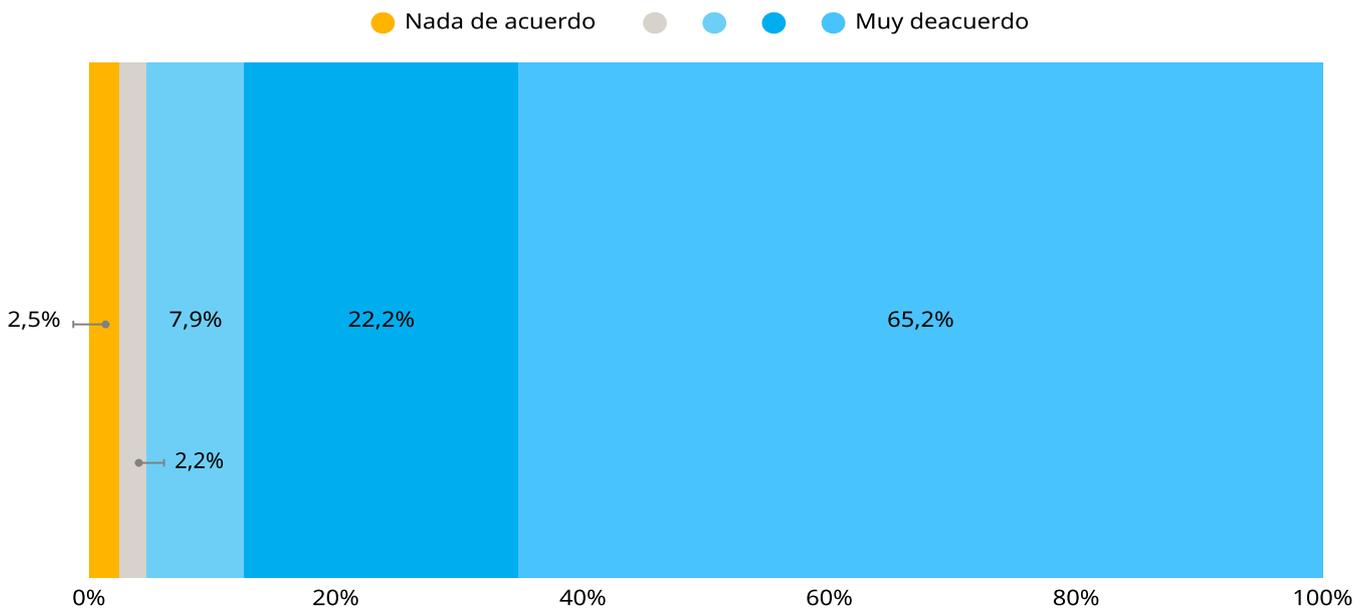


### OBJETIVO 3

*Derecho a los servicios esenciales para cada niño, niña y adolescente*

Con respecto a este derecho, tal y como se ha mencionado antes, el 87,4% de las entidades locales Ciudad Amiga de la Infancia afirman que todos los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a estos servicios de calidad. Esto refleja una mejora generalizada en la cobertura y la calidad de los servicios públicos disponibles. En el ámbito educativo, se ha observado una mejora en la escolarización infantil de primer ciclo y en la reducción del abandono escolar en la adolescencia, lo que contribuye a una mayor equidad educativa. Sin embargo, no se han registrado avances sustanciales en otras áreas clave, como la salud, la alimentación o la lucha contra la pobreza (ver gráfico 13).

**GRÁFICO 13.** Todos los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a servicios públicos esenciales de calidad

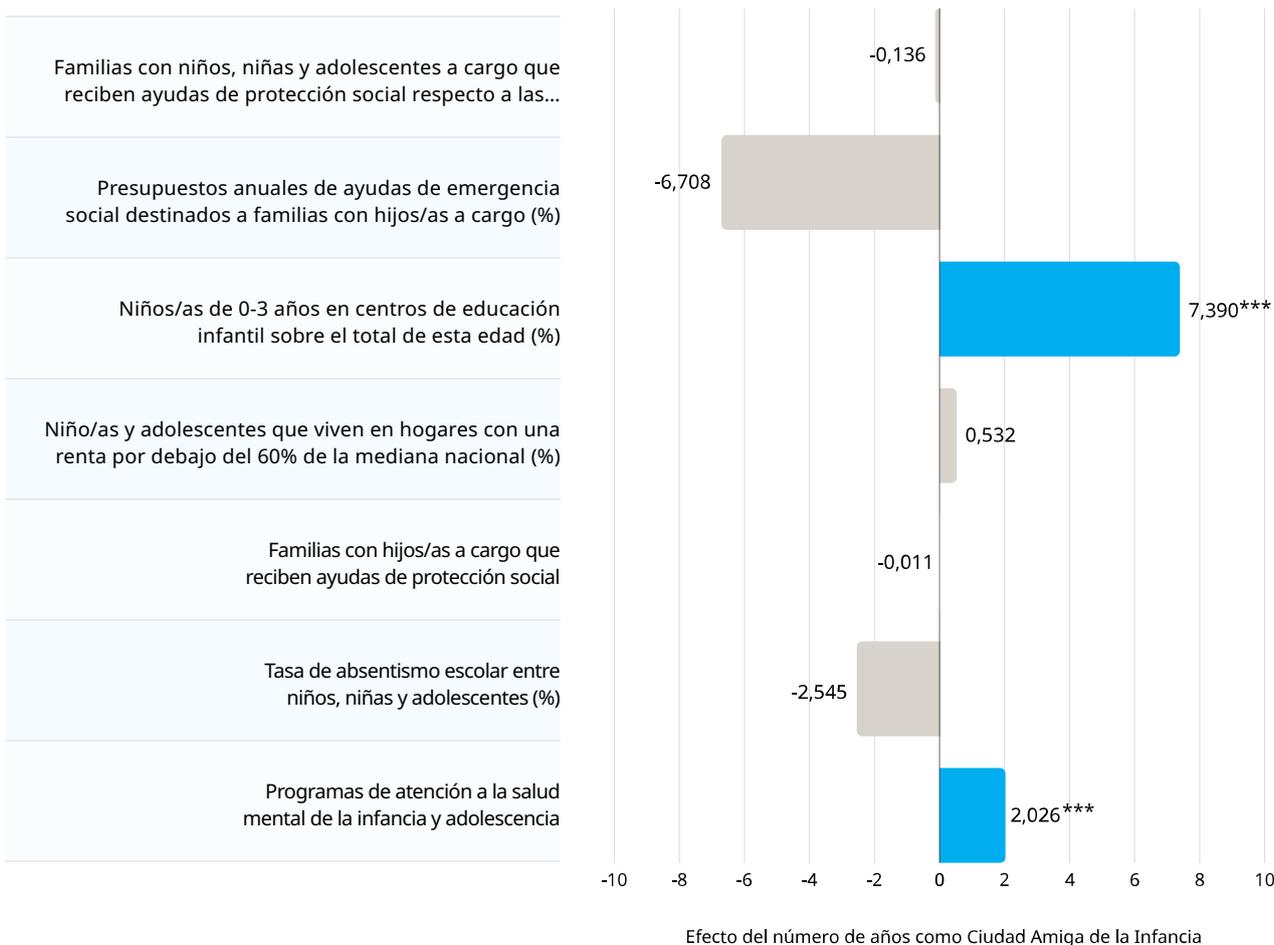


**NOTA AL GRÁFICO 13:** Distribución de respuestas de 1 a 5, excluyendo 24 *Not Available* (no disponible).

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los logros más destacados es el incremento en la matrícula de niños y niñas de 0-3 años en centros de educación infantil, lo que muestra un aumento en el acceso al primer ciclo de educación infantil, crucial para el desarrollo y la reducción de desigualdades. Además, se ha registrado un crecimiento en los programas de atención a la salud mental infantil y adolescente, lo que indica avances en el reconocimiento de esta necesidad. Sin embargo, la cobertura en este ámbito sigue siendo insuficiente en muchas administraciones, lo que señala la necesidad de seguir mejorando la atención en salud mental (ver gráfico 14).

**GRÁFICO 14.** Resultados relacionados con el derecho a servicios esenciales



**NOTA AL GRÁFICO 14:**

Los asteriscos indican el nivel de significatividad del coeficiente estimado, siendo \* significativo al 10%, \*\* al 5% y \*\*\* al 1%. Para facilitar la lectura, los coeficientes que no resultan estadísticamente significativos se han indicado con color gris.

Fuente: Elaboración propia.

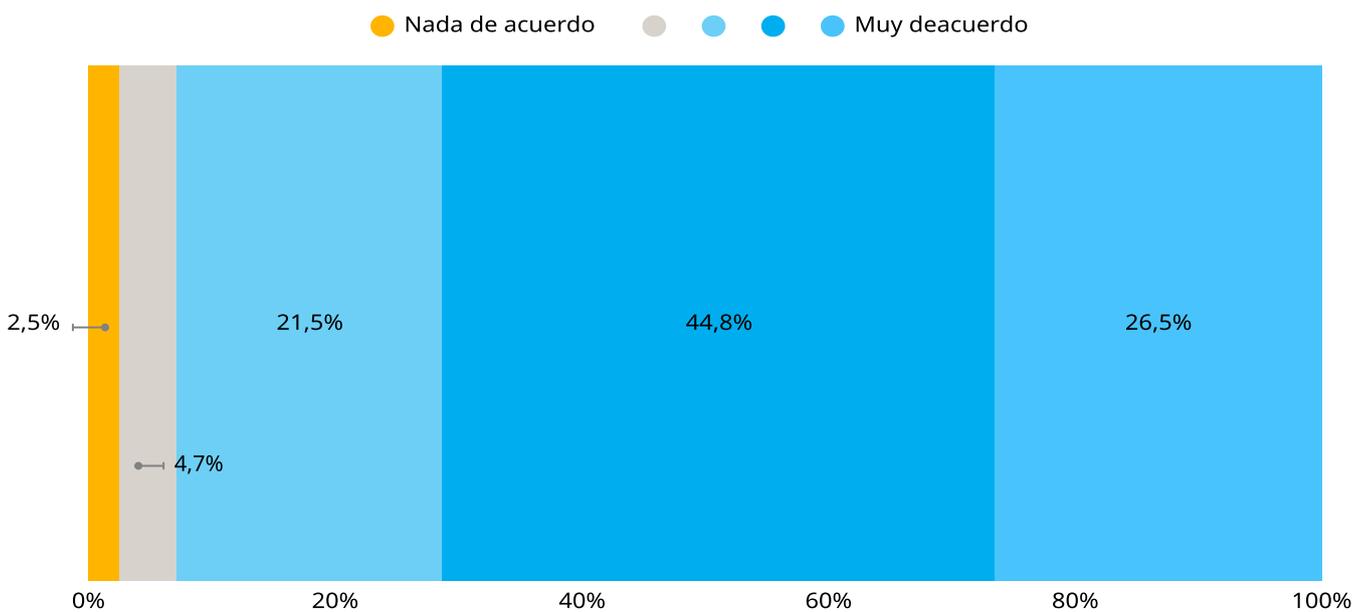


### OBJETIVO 4

#### *Derecho a vivir en entornos seguros y limpios*

Con relación al cuarto objetivo marco de la iniciativa relativo al derecho a vivir en entornos seguros y limpios de la infancia y adolescencia, el **71,3% de las entidades locales Ciudad Amiga de la Infancia están muy o bastante de acuerdo en que los niños, niñas y adolescentes viven en entornos seguros y limpios y pueden moverse libremente por el espacio público**. Además, cabe señalar también la **correlación entre el aumento en el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se sienten seguros con cada año adicional en la iniciativa, con un incremento anual del 5,85%**. Ello evidencia una mejora de la percepción del entorno general en el que viven que también podría relacionarse con el incremento de medidas de seguridad peatonal en los centros escolares, cuyo aumento

**GRÁFICO 15.** Todos los niños, niñas y adolescentes de la entidad local viven en entornos seguros y limpios y pueden moverse en el espacio público



NOTA AL GRÁFICO 15:

Distribución de respuestas de 1 a 5, excluyendo 24 *Not Available* (no disponible).

Fuente: Elaboración propia.

anual es del 6,95%, con la promoción de mejoras en los entornos de escuelas e institutos, fortaleciendo la protección física de los niños, niñas y adolescentes (ver gráfico 15).

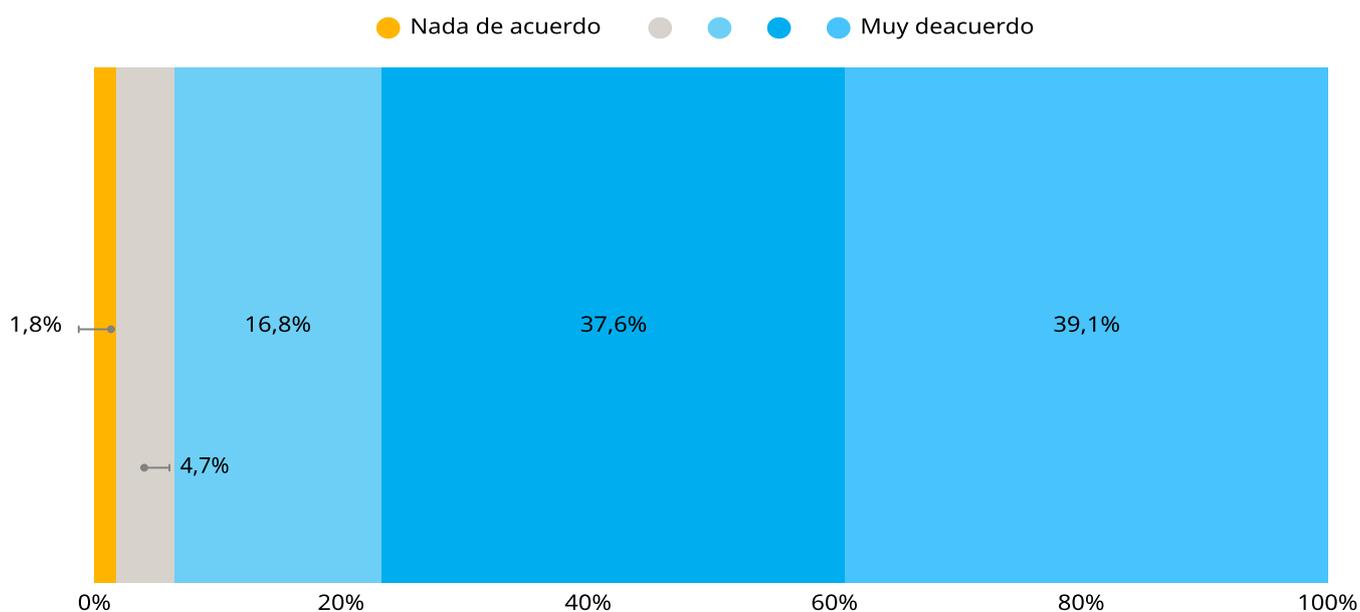


### OBJETIVO 5

*Derecho a ser niño o niña para disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio*

Con respecto al quinto objetivo marco de la iniciativa, que se centra en el derecho de los niños, niñas y adolescentes a disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio, se destaca un resultado positivo con el 76,7% de las entidades locales Ciudad Amiga de la Infancia

**GRÁFICO 16.** Todos los niños, niñas y adolescentes tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar



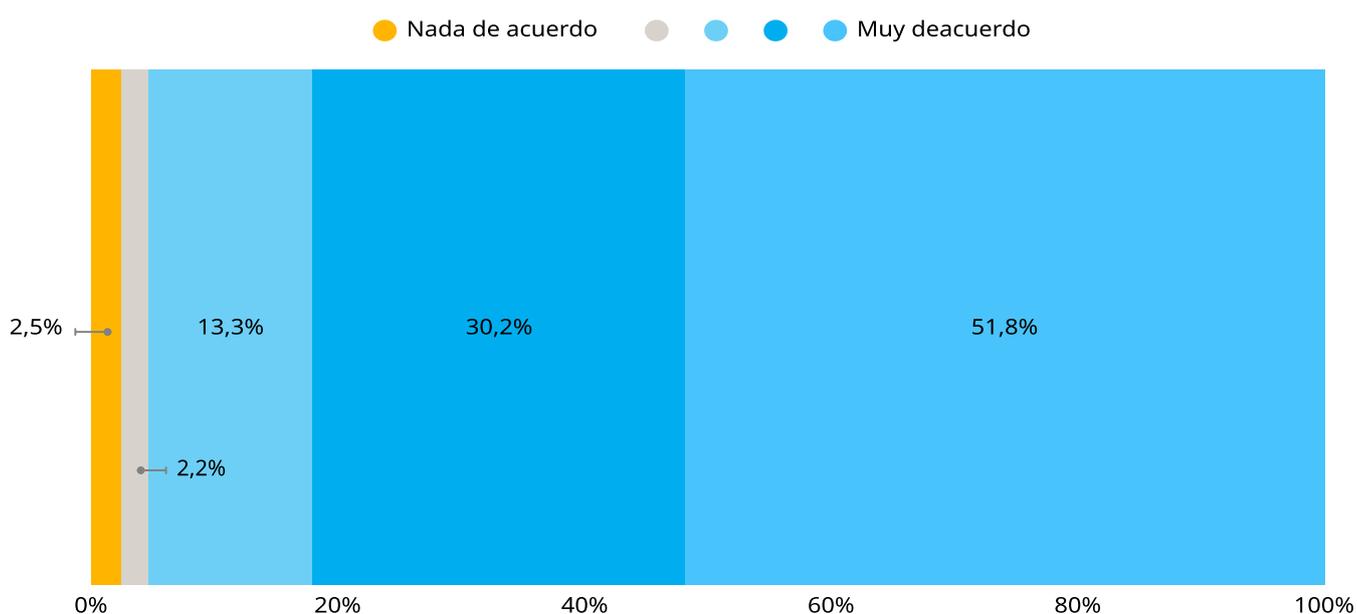
NOTA AL GRÁFICO 16:

Distribución de respuestas de 1 a 5, excluyendo 24 *Not Available* (no disponible).

Fuente: Elaboración propia.

están muy o bastante de acuerdo. Un porcentaje ligeramente superior (82%) considera que también pueden participar en la vida social y cultural y disfrutar del juego y el ocio. Además, se observa un incremento en el porcentaje de niños, niñas y adolescentes, especialmente para los más vulnerables, que se benefician de ayudas económicas para acceder a actividades deportivas (ver gráfico 16 y 17).

**GRÁFICO 17.** Todos los niños, niñas y adolescentes pueden participar de la vida social y cultural y disfrutar del juego y el ocio



**NOTA AL GRÁFICO 17:** Distribución de respuestas de 1 a 5, excluyendo 24 *Not Available* (no disponible).

Fuente: Elaboración propia.



## 7. Conclusiones

### Ocho ideas clave, principales evidencias de impacto

- 1. Visibilización de la infancia y adolescencia y sus derechos**, a priorizar sus necesidades y a movilizar mayores recursos en entidades locales donde antes no recibían suficiente atención. De esta manera ha sido clave para:
  - Redirigir recursos y políticas específicas hacia esta población.
  - Cambiar la cultura administrativa, considerando a niños y adolescentes como ciudadanos con derechos presentes y propios.

- Incrementar la inversión en infancia. Un dato destacado es el aumento del presupuesto para Planes Locales de Infancia, que crece en 1,4 puntos porcentuales cada año adicional que las entidades locales permanecen dentro de la iniciativa.
  
- 2. La iniciativa fortalece las capacidades y los procesos de las entidades locales para aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño:** Se ha fortalecido la formación de políticos y técnicos en derechos de la infancia, lo que ha facilitado el diseño e implementación de políticas públicas basadas en los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
  
- 3. Las Ciudades Amigas de la Infancia han garantizado un mayor acceso a servicios esenciales de calidad,** destacándose frente a las entidades locales no vinculadas a la iniciativa:
  - Un 87% en las Ciudades Amigas de la Infancia de acuerdo en que sus niños y adolescentes tienen acceso a servicios públicos esenciales de calidad.
  - Mayor capacidad para favorecer el acceso y calidad de los servicios que mejoran el bienestar de los niños y adolescentes:
    - a. Plazas escolares públicas para 0 a 3 años.
    - b. Programas de atención a la salud mental.
  
- 4. Los niños, niñas y adolescentes perciben los Consejos de Infancia como espacios significativos, seguros y protectores donde son escuchados, y que cumplen con su objetivo de mejorar el entorno local.** En las Ciudades Amigas de la Infancia, los Consejos de Infancia muestran una mayor diversidad en los temas tratados, implementación de propuestas, seguimiento de las mismas y autogestión de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su participación activa.

- Cada año adicional en la iniciativa se asocia a:
- a. 10% más de propuestas de los consejos de infancia y adolescencia implementados.
  - b. 6% más de actividades autogestionadas.
5. Más de la mitad de los municipios considera que los recursos económicos y técnicos han sido suficientes para implementar Ciudades Amigas de la Infancia, aunque una proporción muy significativa señala carencias. La insuficiencia de recursos afecta a todas las entidades locales, pero los retos operativos son más pronunciados en los pequeños.
6. El 70% de los niños, niñas y adolescentes de **Ciudades Amigas de la Infancia perciben que sus entidades locales trabajan especialmente para atender las necesidades de los más vulnerables**. Sobre ello hay indicios positivos, en Hay indicios positivos los programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia, y en los programas deportivos adaptados.
7. **Las niñas, niños y adolescentes que residen en Ciudades Amigas disfrutan de entornos seguros y limpios, y cuentan con libertad para moverse en el espacio público**. Se ha identificado una correlación positiva entre el tiempo en la iniciativa y el aumento en el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se sienten seguros en el espacio público, lo que refleja una mejora en la percepción del entorno general, especialmente en los entornos escolares.
8. **Avances en coordinación y alianzas**: Más de la mitad de las entidades locales han logrado mejoras en la coordinación interdepartamental y el fortalecimiento de alianzas clave con agentes sociales diversos para los derechos de la infancia.

## Principales retos identificados

- 1. Refuerzo del enfoque de la equidad:** A pesar de tendencias positivas, aún no hay evidencia suficiente sobre el impacto en la implementación de programas de inclusión o protocolos para casos de riesgo social. Sin embargo, cerca del 70% de los niños, niñas y adolescentes en Ciudades Amigas de la Infancia perciben que sus ayuntamientos trabajan especialmente para atender a los más vulnerables.
- 2. Falta de recursos:** Muchas entidades locales enfrentan limitaciones de recursos económicos y técnicos, lo que dificulta la implementación de la iniciativa. Este desafío es más pronunciado en entidades locales pequeñas, aunque también afecta a las grandes, dentro de un contexto más amplio de infrafinanciación de las administraciones locales.
- 3. Integración de la infancia en la planificación local:** Es necesario un mayor respaldo político e institucional en cada legislatura, así como una mayor participación de agentes sociales y de la comunidad en el proceso. Esto garantizaría la sostenibilidad de la iniciativa y la integración de políticas a largo plazo.
- 4. Alineación con estrategias nacionales:** Se debe mejorar la sincronización de la iniciativa con políticas nacionales clave, como la LOPIVI y la Garantía Infantil Europea. Esta alineación facilitaría una respuesta más efectiva a las necesidades de la infancia y adolescencia, minimizando las barreras operativas que surgen entre los diferentes niveles administrativos del Estado.

- 5. Seguimiento de las propuestas en los Consejos locales de participación infantil y adolescente:** Aunque los Consejos de participación son vistos como espacios significativos y seguros, se identifica como un reto la falta de seguimiento e información sobre los resultados de las propuestas presentadas por los niños, niñas y adolescentes.
- 6. Inclusión de grupos vulnerables en la participación:** Es fundamental asegurar una mayor representación de niños, niñas y adolescentes de los grupos más vulnerables en los Consejos de participación infantil y adolescente. Esto requiere fomentar una mayor pluralidad en la participación, movilizando a diferentes realidades de edades, géneros y orígenes.
- 7. Diversificación de espacios de participación:** Se debe fortalecer la integración de los Consejos de Infancia en los foros de participación de la entidad local, diversificando los formatos de participación, y asegurando que sus, especialmente de los grupos más vulnerables, sean escuchadas en la planificación de infraestructuras, movilidad y espacios públicos.

ciudadesamigas.org

